

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día _____ de _____ 2017.

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

Artículo 45. "Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN EMPRESA

Es la unidad económica que bajo una sola entidad propietaria o controladora combina acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no. Puede estar integrada por uno o más establecimientos.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir todas las actividades que realice.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la unidad económica son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

OBJETIVO GENERAL DE LA ENCUESTA

Obtener información relacionada con los recursos humanos y financieros destinados a las actividades de IDT, innovación, biotecnología y nanotecnología, así como los factores que favorecen y obstaculizan la innovación en el sector productivo.

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos por los siguientes medios:
01 800 463 44 33 o en el correo electrónico: encuestas.especiales@inegi.org.mx

IMPORTANTE

Verifique con el informante que el nombre de la empresa y los datos siguientes correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

PRIORIDAD	CLAVE ÚNICA	CLEE	CLAVE DEL INFORMANTE	NÚM. CONTROL (NC)	FOLIO	CLAVE DE LA SE	
NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL			RFC			
TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE VIALIDAD	NÚM. EXT. NÚM.	NÚM. EXT. ALF.	NÚM. EXT. ANT.	NÚM. INT. NÚM.		
NÚM. INT. ALF.	TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO			CÓDIGO POSTAL		
NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O LA CIUDAD DE MÉXICO	NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL		NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD				
TIPO Y NOMBRE DE LA ENTRE VIALIDAD 1			TIPO Y NOMBRE DE LA ENTRE VIALIDAD 2				
TIPO Y NOMBRE DE LA VIALIDAD POSTERIOR			DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN				
AGEB	MANZANA	TIPO. TELÉFONO	NÚM. TELEFÓNICO	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO 1	PÁGINA EN INTERNET	
JG	SUP	ENTR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIPO UNIDAD	ESTRATO	TIPO DE CUESTIONARIO

CONTENIDO

	Página
- Marco jurídico	2
- Instrucciones generales para el llenado del cuestionario	3
I. Datos generales de la empresa	4
II. Investigación y desarrollo tecnológico (IDT) extramuros	8
III. Investigación y desarrollo tecnológico (IDT) intramuros	14
IV. Recursos humanos en IDT intramuros	22
V. Infraestructura para realizar IDT Intramuros	24
VI. Biotecnología	26
VII. Nanotecnología	30
VIII. Educación en ciencia y tecnología	34
IX. Gastos en servicios científicos y tecnológicos (no relacionados con IDT)	36
X. Transferencia de tecnología	38
XI. Apoyos gubernamentales	44
XII. Madurez tecnológica de la empresa	46
XIII. Innovación en productos o procesos	50
XIV. Innovación organizacional y de mercadotecnia	60
XV. Expectativas	62
- Observaciones	64
- Hoja de control	66

MARCO JURÍDICO

Los datos proporcionados serán utilizados con apego estricto a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía en vigor.

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

ARTÍCULO 2. Fracción VII: Para efectos de esta Ley se entenderá por: Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

ARTÍCULO 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, ésta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

ARTÍCULO 40. Los Informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos, deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas, según corresponda;
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces, y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos;
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la Información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información por rendir.

Las anteriores previsiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

ARTÍCULO 41. Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

ARTÍCULO 42. Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

ARTÍCULO 45. Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

ARTÍCULO 47. Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema, serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

La Información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sino que se dará a conocer y se conservará respetando los términos previstos en la presente Ley.

ARTÍCULO 48. El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la Información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse solo a esta empresa.
- Antes de contestar, **es importante que lea las definiciones** de los conceptos, ubicadas en la página izquierda.
- Las variables monetarias serán expresadas en **miles de pesos, sin puntos decimales** u otros caracteres.
- Existe una sección de observaciones en las páginas 64 y 65 para que usted registre los comentarios que considere pertinentes para completar sus respuestas.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, se queda el entero que está.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO VÍA INTERNET

- En caso de que desee contestar el cuestionario vía internet, deberá ingresar a la página **www.inegi.org.mx** y dar clic en '**Captura de información vía internet**'.
- Ahí encontrará la '**Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico ESIDET 2017**' que al dar clic abrirá una nueva pantalla solicitando los Datos de Identificación.
- Registre la **Clave del Informante** que se encuentra en la carátula del cuestionario y/o en la carta de presentación que le entregó el Entrevistador del INEGI, utilice esta misma clave como contraseña.

DEVOLUCIÓN DEL CUESTIONARIO

Este cuestionario, con la información solicitada, será recogido por un representante del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** el ____ de _____ de 2017. Una vez llenado **se recomienda obtener copia del mismo y conservarla** para aclaraciones posteriores, en caso de ser necesarias.

Al momento de su devolución, esta empresa **recibirá un comprobante** de que ha cumplido con la obligación de proporcionar información.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS _____ Y _____ DEL **INSTITUTO** CON _____

En oficinas centrales del INEGI en la ciudad de Aguascalientes al 01 800 463 4433, al correo electrónico: encuestas.especiales@inegi.org.mx

LOS DATOS PROPORCIONADOS A CONTINUACIÓN, SERÁN MANEJADOS EN FORMA ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL **ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA** EN VIGOR.

I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Instrucciones de llenado:

Para reportar adecuadamente la actividad principal, debe hacer mención de aquella que le genera mayor ingreso o en su defecto, la que mayor personal ocupa. Indicar en primer término una sola actividad, especificando su tipo (fabricación, comercio al por mayor, comercio al por menor, servicios de reparación, etcétera), posteriormente anotar el bien o servicio (rodillos, dulces, materias primas, servilletas, calzado, etcétera), en seguida mencionar el material del que está hecho (madera, piel, cuero, etcétera) y concluir con el uso (doméstico, repostería, electrodomésticos, entre otros). **Ejemplo:** fabricación de rodillos de madera de uso doméstico, comercio al por mayor de materias primas para repostería, comercio al por menor de servilletas y fundas para electrodomésticos, reparación de calzado y otros artículos de piel.

Para reportar el producto, indique uno solo para cada opción. En primer término, se reportará el que genera mayor ingreso sin hacer mención de marcas comerciales, ni presentaciones de los productos, ni fórmulas farmacéuticas; debe especificar el bien (puertas, zapatos, bombas, cajas, tableros) o servicio (alquiler, consultoría), posteriormente debe mencionar el material, uso o el tipo de servicio (madera, uso ortopédico, hidráulicas, plástico, automotrices, autobuses con chofer, medio ambiente). **Ejemplo:** puertas de madera, zapatos ortopédicos, bombas hidráulicas, cajas de plástico, tableros automotrices, alquiler de autobuses con chofer, consultoría en medio ambiente, vacunas. En los casos de servicios de preparación de alimentos, mencionar el tipo de alimento que se prepara (mariscos, tacos, tortas, pollo).

Actividades económicas. Conjunto de acciones y recursos que emplean las empresas para producir bienes o proporcionar servicios.

Actividad principal. Es aquella que genera para la empresa el mayor porcentaje de ingresos; es decir, la que supera a cualquier otra actividad realizada en la empresa por el monto de ingresos que obtiene en un periodo determinado (generalmente un año). La actividad principal puede estar centrada en la producción de bienes, la comercialización de mercancías o la prestación de servicios para ser vendidos o suministrados a clientes o consumidores, o bien, a otros establecimientos de la empresa, o en su defecto, es la actividad económica que más personal ocupó.

Empresa. Es la unidad económica que bajo una sola entidad propietaria o controladora combina acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no. Puede estar integrada por uno o más establecimientos.

Producto. Conjunto de bienes y servicios que genera la empresa, es decir, bienes materiales e inmateriales que poseen un valor económico. **Ejemplo:** Material eléctrico automotriz, herbicidas, maquinaria de uso industrial, farmacéuticos de uso humano, envase de papel para uso industrial, embutidos, preparación de alimentos, internet banda ancha, contaduría, investigación en nanotecnología.

Activos fijos. Es el valor de la inversión realizada por la empresa en 2015 de todos aquellos bienes propiedad de la empresa, cuya vida útil es superior a un año, que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la empresa alquilados a terceros, los que produce la empresa para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos en arrendamiento puro y las reparaciones menores de los activos.

Maquinaria y equipo. Es el valor de la maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o de otro tipo, vinculado directamente con la realización de la actividad y tareas auxiliares. **Excluye:** el equipo de cómputo.

Bienes inmuebles. Es el valor de locales, oficinas, terrenos y otros inmuebles.

Unidades y equipo de transporte. Es el valor de los vehículos empleados para entregar productos, transportar los insumos comprados y al personal; **ejemplos:** automóviles, camiones, motocicletas y otros vehículos utilizados para transportar mercancías o personas, fuera del establecimiento. **Excluye:** montacargas.

Equipo de cómputo y periféricos. Es el valor de las computadoras y otros equipos de procesamiento de datos, como: impresoras, digitalizadoras, escáner, etcétera. **Excluye:** el *software*.

Mobiliario y equipo de oficina. Es el valor actualizado del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad de la unidad económica, cuya vida útil sea mayor a un año y proporcionaron las condiciones necesarias para llevar a cabo la actividad productiva. **Incluye:** escritorios, gavetas, archiveros, sillas, sillones, etcétera.

Otros activos fijos. Son todos los activos fijos no considerados en los conceptos anteriores.

I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1. Indique si la descripción de la actividad económica impresa en la etiqueta de este cuestionario, corresponde a la principal actividad económica de esta empresa. 1) Sí 2) No

Si su respuesta es 2) No, favor de anotar la descripción de su principal actividad económica, siguiendo las instrucciones de llenado en la página anterior.

2. Indique los tres principales productos (bienes o servicios) que produce la empresa de acuerdo con el monto de sus ingresos.

2.1 _____

2.2 _____

2.3 _____

3. Indique el año que inició actividades esta empresa.

4. Indique en miles de pesos la inversión en activos fijos de la empresa durante el año 2015.

2015
Miles de pesos

4.1 Maquinaria y equipo

4.2 Bienes inmuebles

4.3 Unidades y equipo de transporte

4.4 Equipo de cómputo y periféricos

4.5 Mobiliario y equipo de oficina

4.9 Otros _____
(especifique)

4.0 TOTAL

5. Indique el origen del capital social de la empresa de acuerdo con los sectores privado o público.

Privado

1) 100% capital nacional

2) Con participación de capital extranjero (indique el porcentaje)

 %

3) Instituto de investigación privado no lucrativo al servicio de empresas privadas

Público

4) Empresas públicas

9) Otro _____
(especifique)

6. Indique si esta empresa es única o forma parte de algún grupo corporativo.

1) Forma parte de un grupo corporativo _____
(especifique el nombre del grupo)

2) Empresa única

Si la respuesta es 2) Empresa única, pase a la pregunta 8

I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Filial. Empresas legalmente constituidas e integradas a un grupo corporativo.

Corporativo. Es la empresa dedicada principalmente a la dirección corporativa de un grupo de empresas al definir o influir en las normas y planes de acción de otras empresas de su propiedad. Son conocidas como corporativos, *holdings*, empresas integradoras, grupos empresariales y tenedoras de acciones.

Establecimiento. Unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.

Total de personal ocupado. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la empresa o no, sujetas a su dirección y control.

Personal dependiente de la razón social. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia, dependiendo contractualmente de la empresa, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica, así como a los propietarios, familiares y otro personal no remunerado, que participaron en las actividades de la empresa sin percibir un sueldo o salario.

Personal no dependiente de la razón social. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia, sujetas a la dirección y control de la empresa pero que dependían contractualmente de otra razón social o recibían como pago una comisión u honorarios por el trabajo efectuado, sin complementar una remuneración base. **Excluye:** a las personas que trabajaron en la empresa como parte de un servicio contratado.

Ingresos derivados de la actividad. Es el monto que obtuvo la empresa por todas aquellas actividades de producción de bienes y servicios durante el periodo de referencia. **Incluye:** el valor de los bienes y servicios transferidos a otras unidades económicas, valorados a precio de venta. **Excluye:** IVA, IEPS, etcétera; los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.

Ingresos no derivados de la actividad. Es el importe monetario o en especie que obtuvo la empresa durante el periodo de referencia, por conceptos que no tienen relación directa con su giro de actividad. **Incluye:** ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones, donaciones y otro tipo de ingresos no derivados de la actividad. **Excluye:** el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

7. Indique la relación que existe entre la empresa y el grupo corporativo.

1) Filial

2) Corporativo

8. Indique el número de establecimientos que componen la empresa.

9. Indique el promedio anual del personal ocupado que laboró en la empresa durante los años 2014, 2015 y 2016.

	2014	2015	2016
	Número de personas	Número de personas	Número de personas
9.1.0 Dependiente de la razón social	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9.1.1 Nacional	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9.1.2 Extranjero	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9.2.0 No dependiente de la razón social	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9.0 TOTAL DE PERSONAL OCUPADO (9.1.0+9.2.0)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

10. Registre en miles de pesos el total de ingresos que obtuvo la empresa para los años 2014, 2015 y 2016, identificando si fueron derivados de su actividad, así como los no derivados. **Excluye:** todo tipo de impuesto: IVA, IEPS, etcétera.

	2014	2015	2016
	Miles de pesos	Miles de pesos	Miles de pesos
10.1.0 Ingresos derivados de la actividad económica	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.1.1 Mercado Nacional	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.1.2 Mercado Extranjero	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.2.0 Ingresos no derivados de la actividad económica	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.0 TOTAL DE INGRESOS (10.1.0+10.2.0)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

II. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) EXTRAMUROS

Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT). Comprende el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones. Engloba tres actividades: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo tecnológico.

La **IDT** comprende desde los trabajos experimentales o teóricos hasta el desarrollo de nuevos materiales, productos o dispositivos, así como la puesta en marcha de nuevos procesos y sistemas o a la mejora sustancial de los ya existentes.

En términos prácticos, la **IDT** termina con el desarrollo exitoso de un prototipo en el caso de un producto o de una planta piloto en el caso de un proceso.

Proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Es la formalización de las actividades de **IDT** de la empresa y se caracteriza por incluir simultáneamente los tres méritos científicos y tecnológicos: de contenido (método científico), avance en el conocimiento científico y tecnológico e incertidumbre científica y tecnológica, que la distinguen de otras actividades científicas y tecnológicas.

Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Extramuros. Es la **IDT** realizada fuera de las instalaciones de la empresa. En otras palabras, se refiere a un proyecto de **IDT** por el que la empresa contrata a un tercero para su realización, aun cuando el tercero haga uso de instalaciones o infraestructura de la empresa, arrendadas o prestadas para llevar a cabo dicho proyecto. El tercero es el que conduce el proyecto.

Gasto en IDT Extramuros

Gasto en IDT Extramuros. Comprende los pagos a terceros para realizar **IDT** cuando la empresa no conduce la investigación.

En otras palabras, son los pagos a un tercero por la realización de un proyecto de **IDT** aun cuando el tercero haga uso de instalaciones o infraestructura de la empresa, arrendadas o prestadas para llevar a cabo dicho proyecto. El tercero es el que conduce el proyecto.

Subsidiarias. Son aquellas unidades económicas nacionales o extranjeras asociadas con la empresa de referencia, que participan con más del 50% del capital social.

Alianza empresarial de alto riesgo. Una empresa de alto riesgo (*Joint Venture*) es una empresa, corporación o sociedad, formada por dos o más compañías, individuos u organizaciones independientes entre sí, donde se establecen los derechos y obligaciones de los integrantes de la nueva empresa. En particular, es habitual que se trate de una complementación entre una sociedad de alta tecnología y otra únicamente de capital, en la que ambas comparten el alto riesgo derivado de un nuevo proyecto de desarrollo tecnológico.

Compañías asociadas o afiliadas. Son las unidades económicas nacionales o extranjeras asociadas con la empresa que participan con menos del 50% de capital social.

Empresas privadas. Son entidades creadas por individuos denominados accionistas que deciden crear una empresa con fines lucrativos, es decir, obtener beneficios de sus negocios. Deben de cumplir con regulaciones del código de comercio, deben estar debidamente registradas para obtener su licencia para operar como entidad comercial. Son dependientes, tienen obligaciones tributarias, son fuentes de desarrollo económico y movilizan la economía con sus propuestas.

Gobierno. Está constituido principalmente por las unidades de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, junto con los fondos de seguridad social de carácter obligatorio y controlados por dichas unidades. **Incluye:** las instituciones sin fines de lucro dedicadas a la producción no de mercado, controladas y financiadas, principalmente por unidades gubernamentales o por los fondos de seguridad social.

Instituciones de educación superior. Comprenden todas las universidades, institutos tecnológicos e institutos de educación posterior al nivel medio superior que incluye a los institutos de investigación, estaciones y clínicas experimentales controladas directamente, administradas o asociadas a estos.

Instituciones privadas no lucrativas. Son las que proporcionan a los individuos o grupos de la sociedad civil, bienes o servicios con un carácter filantrópico. **Excluye:** las controladas y financiadas principalmente por el gobierno.

Organismos internacionales. Son las instituciones localizadas fuera de las fronteras políticas del país, a excepción de vehículos terrestres, aéreos y marítimos utilizados por instituciones nacionales.

II. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) EXTRAMUROS

11. Indique si la empresa contrató a terceros para la realización de proyectos de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Extramuros** durante los años 2014, 2015 y 2016.

1) Sí 2) No

2014	2015	2016
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si en 2014, 2015 y 2016 la respuesta fue 2) No, pase a la pregunta 14

11.1. Mencione el número de proyectos realizados en **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Extramuros**, describiendo el principal proyecto durante los años 2014, 2015 y 2016.

Número de proyectos

2014

Descripción del principal proyecto en 2014: _____

Número de proyectos

2015

Descripción del principal proyecto en 2015: _____

Número de proyectos

2016

Descripción del principal proyecto en 2016: _____

Gasto en IDT Extramuros

12. Registre en miles de pesos el total de **pagos a terceros** (nacional y extranjero) para la realización de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Extramuros** durante los años 2014, 2015 y 2016; así como el porcentaje del pago al extranjero.

2014

Sector productivo

12.1.1 Subsidiarias, alianza empresarial de alto riesgo y compañías asociadas o afiliadas

Pagos a terceros

Porcentaje de pagos al extranjero

Miles de pesos

%

12.1.2 Otras empresas privadas

12.1.9 Otras _____
(especifique)

Gobierno

12.1.11 Federal

12.1.12 Estatal

12.1.13 Municipal

Otras instituciones

12.1.14 Instituciones de educación superior

12.1.15 Instituciones privadas no lucrativas

12.1.16 Organismos internacionales

12.1.19 Otros _____
(especifique)

12.1.0 TOTAL

Continúa en 12.2.1

II. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) EXTRAMUROS

Gasto en IDT Extramuros. Comprende los pagos a terceros para realizar **IDT** cuando la institución no conduce la investigación.

En otras palabras, son los pagos a un tercero por la realización de un proyecto de **IDT** aun cuando el tercero haga uso de instalaciones o infraestructura de la institución, arrendadas o prestadas para llevar a cabo dicho proyecto. El tercero es el que conduce el proyecto.

Subsidiarias. Son aquellas unidades económicas nacionales o extranjeras asociadas con la institución de referencia, que participan con más del 50% del capital social.

Alianza empresarial de alto riesgo. Una empresa de alto riesgo (*Joint Venture*) es una empresa, corporación o sociedad, formada por dos o más compañías, individuos u organizaciones independientes entre sí, donde se establecen los derechos y obligaciones de los integrantes de la nueva empresa. En particular, es habitual que se trate de una complementación entre una sociedad de alta tecnología y otra únicamente de capital, en la que ambas comparten el alto riesgo derivado de un nuevo proyecto de desarrollo tecnológico.

Compañías asociadas o afiliadas. Son las unidades económicas nacionales o extranjeras asociadas con la institución que participan con menos del 50% de capital social.

Empresas privadas. Son entidades creadas por individuos denominados accionistas que deciden crear una empresa con fines lucrativos, es decir, obtener beneficios de sus negocios. Deben de cumplir con regulaciones del código de comercio, deben estar debidamente registradas para obtener su licencia para operar como entidad comercial. Son dependientes, tienen obligaciones tributarias, son fuentes de desarrollo económico y movilizan la economía con sus propuestas.

Gobierno. Está constituido principalmente por las unidades de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, junto con los fondos de seguridad social de carácter obligatorio y controlados por dichas unidades. **Incluye:** las instituciones sin fines de lucro dedicadas a la producción no de mercado, controladas y financiadas, principalmente por unidades gubernamentales o por los fondos de seguridad social.

Instituciones de educación superior. Comprenden todas las universidades, institutos tecnológicos e institutos de educación posterior al nivel medio superior que incluye a los institutos de investigación, estaciones y clínicas experimentales controladas directamente, administradas o asociadas a estos.

Instituciones privadas no lucrativas. Son las que proporcionan a los individuos o grupos de la sociedad civil, bienes o servicios con un carácter filantrópico. **Excluye:** las controladas y financiadas principalmente por el gobierno.

Organismos internacionales. Son las instituciones localizadas fuera de las fronteras políticas del país, a excepción de vehículos terrestres, aéreos y marítimos utilizados por instituciones nacionales.

II. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) EXTRAMUROS

Gasto en IDT Extramuros

	2015	
	Pagos a terceros	Porcentaje de pagos al extranjero
	Miles de pesos	%
Sector productivo		
12.2.1 Subsidiarias, alianza empresarial de alto riesgo y compañías asociadas o afiliadas	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12.2.2 Otras empresas privadas	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12.2.9 Otras _____ (especifique)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gobierno		
12.2.11 Federal	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12.2.12 Estatal	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12.2.13 Municipal	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otras instituciones		
12.2.14 Instituciones de educación superior	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12.2.15 Instituciones privadas no lucrativas	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12.2.16 Organismos internacionales	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12.2.19 Otros _____ (especifique)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12.2.0 TOTAL	<input type="text"/>	

Continúa en 12.3.1

II. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) EXTRAMUROS

Gasto en IDT Extramuros. Comprende los pagos a terceros para realizar **IDT** cuando la institución no conduce la investigación.

En otras palabras, son los pagos a un tercero por la realización de un proyecto de **IDT** aun cuando el tercero haga uso de instalaciones o infraestructura de la institución, arrendadas o prestadas para llevar a cabo dicho proyecto. El tercero es el que conduce el proyecto.

Subsidiarias. Son aquellas unidades económicas nacionales o extranjeras asociadas con la institución de referencia, que participan con más del 50% del capital social.

Alianza empresarial de alto riesgo. Una empresa de alto riesgo (*Joint Venture*) es una empresa, corporación o sociedad, formada por dos o más compañías, individuos u organizaciones independientes entre sí, donde se establecen los derechos y obligaciones de los integrantes de la nueva empresa. En particular, es habitual que se trate de una complementación entre una sociedad de alta tecnología y otra únicamente de capital, en la que ambas comparten el alto riesgo derivado de un nuevo proyecto de desarrollo tecnológico.

Compañías asociadas o afiliadas. Son las unidades económicas nacionales o extranjeras asociadas con la institución que participan con menos del 50% de capital social.

Empresas privadas. Son entidades creadas por individuos denominados accionistas que deciden crear una empresa con fines lucrativos, es decir, obtener beneficios de sus negocios. Deben de cumplir con regulaciones del código de comercio, deben estar debidamente registradas para obtener su licencia para operar como entidad comercial. Son dependientes, tienen obligaciones tributarias, son fuentes de desarrollo económico y movilizan la economía con sus propuestas.

Gobierno. Está constituido principalmente por las unidades de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, junto con los fondos de seguridad social de carácter obligatorio y controlados por dichas unidades. **Incluye:** las instituciones sin fines de lucro dedicadas a la producción no de mercado, controladas y financiadas, principalmente por unidades gubernamentales o por los fondos de seguridad social.

Instituciones de educación superior. Comprenden todas las universidades, institutos tecnológicos e institutos de educación posterior al nivel medio superior que incluye a los institutos de investigación, estaciones y clínicas experimentales controladas directamente, administradas o asociadas a éstos.

Instituciones privadas no lucrativas. Son las que proporcionan a los individuos o grupos de la sociedad civil, bienes o servicios con un carácter filantrópico. **Excluye:** las controladas y financiadas principalmente por el gobierno.

Organismos internacionales. Son las instituciones localizadas fuera de las fronteras políticas del país, a excepción de vehículos terrestres, aéreos y marítimos utilizados por instituciones nacionales.

II. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) EXTRAMUROS

Gasto en IDT Extramuros

	2016	
	Pagos a terceros	Porcentaje de pagos al extranjero
	Miles de pesos	%
Sector productivo		
12.3.1 Subsidiarias, alianza empresarial de alto riesgo y compañías asociadas o afiliadas	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
12.3.2 Otras empresas privadas	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
12.3.9 Otras _____ (especifique)	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Gobierno		
12.3.11 Federal	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
12.3.12 Estatal	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
12.3.13 Municipal	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Otras instituciones		
12.3.14 Instituciones de educación superior	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
12.3.15 Instituciones privadas no lucrativas	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
12.3.16 Organismos internacionales	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
12.3.19 Otros _____ (especifique)	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
12.3.0 TOTAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>	

Si al menos hubo un valor de porcentaje de pagos al extranjero diferente de cero en 12.1 (2014), 12.2 (2015) o 12.3 (2016) responda la pregunta 13 en el año que corresponda, si no, pase a la pregunta 14.

13. Indique la principal nacionalidad de los organismos que fueron financiados por su empresa para realizar proyectos de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Extramuros** durante los años 2014, 2015 y 2016.

<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
país	país	país
_____	_____	_____
(especifique)	(especifique)	(especifique)

III. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) INTRAMUROS

Gasto en IDT Intramuros

Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Intramuros. Comprende las actividades de IDT realizadas dentro de las instalaciones de la empresa cuando esta conduce la investigación.

Proyecto. Es el conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas mediante una planificación. La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido.

Proyectos de IDT. Son aquellos que establece la empresa para llevar a cabo los trabajos necesarios para la consecución de sus objetivos, principalmente el desarrollo de prototipos o plantas piloto que posteriormente podrán ser innovaciones en producto o en proceso. En una institución de educación superior o en un centro de investigación, los proyectos en IDT están relacionados con la producción científica, como son la publicación de artículos o de libros, los trabajos normales de los investigadores científicos que generarán nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, la dirección de tesis de doctorado, entre otros.

Gasto en IDT Intramuros. Comprende los gastos correspondientes a las actividades de IDT realizados dentro de las instalaciones de la empresa.

En otras palabras, son los gastos que realiza la empresa para llevar a cabo un proyecto de IDT que ella misma conduce, aun cuando se haga uso de otras instalaciones o infraestructura arrendadas o prestadas, independientemente de quien financie el proyecto.

Destino del gasto

Productos (bienes o servicios). Son los trabajos orientados a desarrollar nuevos productos (bienes y servicios) o la mejora sustancial de los ya existentes.

Procesos (incluye métodos). Son los trabajos orientados a desarrollar nuevos procesos (incluye métodos) o la mejora sustancial de los ya existentes.

Tipo de investigación

Investigación básica. Consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada. Los resultados de la investigación básica no se ponen normalmente a la venta, sino que generalmente se publican en revistas científicas o se difunden directamente entre colegas interesados.

Investigación aplicada. Consiste en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico. La investigación aplicada se emprende para determinar los posibles usos de los resultados de la investigación básica, o para determinar nuevos métodos o formas de alcanzar objetivos específicos predeterminados.

Desarrollo tecnológico. Consiste en trabajos sistemáticos fundamentados en los conocimientos existentes obtenidos por la investigación o la experiencia práctica, que se dirigen a la fabricación de nuevos materiales, productos o dispositivos, a establecer nuevos procedimientos, sistemas y servicios, o a mejorar considerablemente los que ya existen.

Campo de la ciencia

Ciencias naturales. Comprenden las matemáticas e informática, ciencias físicas, ciencias químicas, ciencias de la tierra y ciencias relacionadas con el medio ambiente y ciencias biológicas.

Ingeniería y tecnología. Comprenden la ingeniería civil, ingeniería eléctrica, electrónica, química, aeronáutica y aeroespacial, mecánica, metalúrgica, de los materiales y sus correspondientes subdivisiones especializadas.

Ciencias médicas. Comprenden la medicina básica, clínica, veterinaria y ciencias de la salud.

Ciencias agrícolas. Comprenden la agricultura, silvicultura, pesca y ciencias afines.

Ciencias sociales. Comprenden la psicología, economía, ciencias de la educación, antropología, demografía, geografía, urbanismo, administración, derecho, sociología, entre otras.

Humanidades. Comprenden la historia, arqueología, numismática, paleografía, genealogía, lengua y literatura, filosofía, arte, religión y teología, arte dramático, a excepción de investigaciones artísticas, entre otras.

III. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) INTRAMUROS

14. Indique si la empresa realizó proyectos de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Intramuros** durante los años 2014, 2015 y 2016.

1) Sí 2) No

2014	2015	2016
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si en 2014, 2015 y 2016 la respuesta es 2) No, pase a la pregunta 18

14.1 Mencione el número de proyectos realizados en **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Intramuros**, describiendo el principal proyecto durante los años 2014, 2015 y 2016.

Número de proyectos

2014

Descripción del principal proyecto en 2014: _____

Número de proyectos

2015

Descripción del principal proyecto en 2015: _____

Número de proyectos

2016

Descripción del principal proyecto en 2016: _____

Gasto en IDT Intramuros

15. Registre en miles de pesos el gasto total **Intramuros** destinado por la empresa durante los años 2014, 2015 y 2016, para la realización de proyectos de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)**, distinguiendo por tipo de clasificación.

15.1 Por destino del gasto

	2014 Miles de pesos	2015 Miles de pesos	2016 Miles de pesos
15.1.1 Productos (bienes o servicios)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.1.2 Procesos (incluye métodos)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.1.3 Gastos no identificados	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.1.0 TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

15.2 Por tipo de investigación

	2014 Miles de pesos	2015 Miles de pesos	2016 Miles de pesos
15.2.1 Investigación básica	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.2.2 Investigación aplicada	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.2.3 Desarrollo tecnológico	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.2.0 TOTAL (Igual 15.1.0)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

15.3 Por campo de la ciencia

	2014 Miles de pesos	2015 Miles de pesos	2016 Miles de pesos
15.3.1 Ciencias naturales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.3.2 Ingeniería y tecnología	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.3.3 Ciencias médicas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.3.4 Ciencias agrícolas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.3.5 Ciencias sociales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.3.6 Humanidades	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.3.0 TOTAL (Igual 15.1.0)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Continúa en 15.4

III. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) INTRAMUROS

Gasto en IDT Intramuros

Objetivo socioeconómico o área de aplicación. Se refiere al destino final de aplicación del proyecto de IDT; es decir, a qué sector de la economía y la sociedad va a beneficiar dicho proyecto. No se debe confundir el objetivo socioeconómico con el campo de la ciencia, pues no siempre serán coincidentes. **Ejemplo:** por ultimátum de las autoridades ambientales del país, una empresa realiza un proyecto de IDT en el campo de las ciencias naturales para desarrollar una cepa de bacterias termófilas que sustituyan el uso de compuestos de arsénico (veneno contaminante) en el proceso de extracción de oro de los minerales. El proyecto exitoso dará cumplimiento al objetivo socioeconómico: control y protección del medio ambiente.

Exploración y explotación de la tierra. Abarca la investigación cuyos objetivos están relacionados con la exploración de la corteza y la cubierta terrestre, los mares, los océanos y la atmósfera, así como la investigación sobre su explotación. **Incluye:** la investigación climática y meteorológica, la exploración polar y la hidrológica. **Excluye:** la mejora de suelos y el uso del territorio; la investigación sobre la contaminación y la pesca.

Infraestructura y ordenación del territorio. Cubre la investigación sobre infraestructura y desarrollo territorial. En general, abarca completamente la investigación relativa a la planificación general del suelo. **Incluye:** la investigación en contra de los efectos dañinos en el medio urbano y rural. **Excluye:** la investigación de otros tipos de contaminación.

Control y protección del medio ambiente. Comprende la investigación sobre el control de la contaminación destinada a la identificación y análisis de las fuentes de contaminación y sus causas; así como su dispersión en el medio ambiente y los efectos sobre el hombre, sobre las especies vivas y la biosfera. **Incluye:** el desarrollo de instalaciones de control para la medición de todo tipo de contaminantes; así como la eliminación y prevención de todo tipo de contaminantes en todos los tipos de ambientes.

Protección y mejora de la salud humana. Se refiere a la investigación destinada a proteger, promocionar y restaurar la salud humana, interpretada en un sentido amplio para incluir los aspectos sanitarios de la nutrición y de la higiene alimentaria. Cubre desde la medicina preventiva, todos los aspectos de los tratamientos médicos y quirúrgicos, tanto para individuos como para grupos, así como la asistencia hospitalaria y a domicilio, hasta la medicina social, la pediatría y la geriatría.

Producción, distribución y utilización racional de la energía. Cubre la investigación sobre la producción, almacenamiento, transporte, distribución y uso racional de todas las formas de la energía. **Incluye:** la investigación sobre los procesos diseñados para incrementar la eficacia de la producción y la distribución de energía, y el estudio de la conservación de la misma. **Excluye:** la investigación relacionada con prospecciones y la investigación de la propulsión de vehículos y motores.

Producción y tecnología agrícola. Abarca toda investigación sobre la promoción de la agricultura, los bosques, la pesca y la producción de alimentos. **Incluye:** la investigación en fertilizantes químicos, control biológico de plagas, sobre el impacto de las actividades agrícolas y forestales en el medio ambiente, la productividad y la tecnología alimentarias. **Excluye:** la investigación para reducir la contaminación, para el desarrollo de las áreas rurales, el proyecto y la construcción de edificios, y el suministro de agua en la agricultura, la investigación en medidas energéticas, y la investigación en la industria alimentaria.

Producción y tecnología industrial. Cubre la investigación sobre la mejora de la producción y tecnología industrial. **Incluye:** la investigación de los productos industriales y sus procesos de fabricación. **Excluye:** los casos en que forman una parte integrante de la búsqueda de otros objetivos, por ejemplo: defensa, espacio, energía, agricultura, entre otros.

Tipo de gasto

Gastos corrientes. Se componen de costos laborales y de otros costos corrientes.

Costos laborales (sueldos, salarios y otras prestaciones). Comprenden los salarios y remuneraciones realizados en el periodo de referencia y todos los gastos complementarios de personal o remuneraciones diversas, tales como: primas, vacaciones pagadas, contribuciones a fondos de pensiones y otros pagos a la seguridad social, impuestos salariales, etcétera. **Excluye:** los costos salariales de las personas que prestan servicios indirectos y que no se tienen en cuenta en los datos de personal, tales como: el personal de seguridad y de mantenimiento o el personal de bibliotecas centrales, de servicios informáticos y de las oficinas de dirección que deben contabilizarse en otros costos corrientes.

Otros costos corrientes. Comprenden los gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo de la IDT, que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por la empresa durante el año de referencia. **Ejemplo:** el agua y los combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, las suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etcétera; el costo imputado o real de pequeños prototipos o modelos realizados fuera del centro de investigación y los materiales de laboratorio, como son: productos químicos, animales, entre otros. También incluye el pago por servicios del personal que apoya indirectamente a las actividades de IDT (limpieza, seguridad, mantenimiento, etcétera).

Gastos de capital. Son los gastos brutos correspondientes a los elementos del capital fijo, utilizados en los programas de IDT de la empresa. Deben declararse íntegramente para el periodo en el que tienen lugar y no deben registrarse como elemento de amortización.

Maquinaria, equipo, materiales e instrumentos. Lo constituyen los gastos correspondientes a la adquisición de los equipos e instrumentos necesarios para las actividades de IDT. **Incluye:** el software incorporado. **Excluye:** los pequeños instrumentos y herramientas, así como las pequeñas mejoras en los edificios existentes.

Otros activos fijos (incluye terrenos y edificios). Es el valor de todos aquellos bienes de producción, excepto la maquinaria y equipo cuya vida útil es mayor a un año y que cuentan con la capacidad de producir o proporcionar las condiciones para generar bienes y servicios, utilizados en actividades de IDT. **Incluye:** construcciones e instalaciones fijas, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina, terrenos, entre otros.

III. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) INTRAMUROS

Gasto en IDT Intramuros

15.4 Por objetivo socioeconómico o área de aplicación

	2014	2015	2016
	Miles de pesos	Miles de pesos	Miles de pesos
15.4.1 Exploración y explotación de la tierra	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.4.2 Infraestructura y ordenación del territorio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.4.3 Control y protección del medio ambiente	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.4.4 Protección y mejora de la salud humana	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.4.5 Producción, distribución y utilización racional de la energía	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.4.6 Producción y tecnología agrícola	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.4.7 Producción y tecnología de la industria	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.4.9. Otros _____ (especifique)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.4.0 TOTAL (Igual 15.1.0)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

15.5 Por tipo de gasto

	2014	2015	2016
	Miles de pesos	Miles de pesos	Miles de pesos
Gasto corriente			
15.5.1 Costos laborales (sueldos, salarios y otras prestaciones)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.5.2 Otros costos corrientes	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gasto de capital			
15.5.3 Maquinaria, equipo, materiales e instrumentos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.5.4 Otros activos fijos (incluye terrenos y edificios)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.5.0 TOTAL (Igual 15.1.0)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Continúa en 15.6

III. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) INTRAMUROS

Gasto en IDT Intramuros

Fuente de los fondos. Son sectores que financian los proyectos de IDT, independientemente de quien los ejecute.

Sector productivo. Es el conjunto de unidades económicas dedicadas a realizar actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos.

Empresa. Es la unidad económica que bajo una sola entidad propietaria o controladora combina acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no. Puede estar integrada por uno o más establecimientos.

Gobierno. Está constituido principalmente por las unidades de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, junto con los fondos de seguridad social de carácter obligatorio y controlados por dichas unidades. **Incluyen:** las instituciones sin fines de lucro dedicadas a la producción no de mercado, controladas y financiadas, principalmente, por unidades gubernamentales o por los fondos de seguridad social.

Instituciones privadas no lucrativas. Son las que proporcionan a los individuos o grupos de la sociedad civil, bienes o servicios con un carácter filantrópico. **Excluye:** las controladas y financiadas principalmente por el gobierno o por una empresa.

Instituciones de educación superior. Comprenden todas las universidades, institutos tecnológicos e institutos de educación posterior al nivel medio superior que incluye a los institutos de investigación, estaciones y clínicas experimentales controladas directamente, administradas o asociadas a éstos.

Fondos del exterior. Se refiere al caudal o conjunto de bienes propiedad de las instituciones localizadas fuera de las fronteras políticas del país, a excepción de vehículos terrestres, aéreos y marítimos utilizados por instituciones nacionales.

III. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) INTRAMUROS

Gasto en IDT Intramuros

15.6 Por fuente de los fondos	2014	2015	2016
Fondos nacionales	Miles de pesos	Miles de pesos	Miles de pesos
Sector productivo			
15.6.1 Fondos propios	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otras empresas			
15.6.2 Empresas públicas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.6.3 Empresas privadas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.6.4 Institutos de investigación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gobierno			
15.6.5 Federal	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.6.6 Estatal	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.6.7 Municipal	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Instituciones privadas no lucrativas			
15.6.8 Fundaciones	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.6.9 Otras _____ (especifique)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Instituciones de educación superior			
15.6.11 Privadas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.6.12 Públicas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fondos del exterior			
15.6.13 Empresas extranjeras	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.6.14 Agencias internacionales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.6.19 Otras organizaciones _____ (especifique)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.6.0 TOTAL (Igual 15.1.0)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Si recibió financiamiento de fondos del exterior (15.6.13 o 15.6.14 o 15.6.19) responda la pregunta 15.7 en el año que corresponda, si no, pase a la pregunta 16.

III. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) INTRAMUROS

Gasto en IDT Intramuros

Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Intramuros. Comprende las actividades de **IDT** realizadas dentro de las instalaciones de la empresa cuando la empresa conduce la investigación.

Proyecto. Es el conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas mediante una planificación. La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido.

Proyectos de IDT. Son aquellos que establece la empresa para llevar a cabo los trabajos necesarios para la consecución de sus objetivos, principalmente el desarrollo de prototipos o plantas piloto que posteriormente podrán ser innovaciones en producto o en proceso. En una institución de educación superior o en un centro de investigación, los proyectos en **IDT** están relacionados con la producción científica, como son la publicación de artículos o de libros, los trabajos normales de los investigadores científicos que generarán nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, la dirección de tesis de doctorado, entre otros.

Gasto en IDT Intramuros. Comprende los gastos correspondientes a las actividades de **IDT** realizados dentro de las instalaciones de la empresa.

En otras palabras, son los gastos que realiza la empresa para llevar a cabo un proyecto de **IDT** que ella misma conduce, aun cuando se haga uso de otras instalaciones o infraestructura arrendadas o prestadas, independientemente de quien financie el proyecto.

III. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) INTRAMUROS

Gasto en IDT Intramuros

15.7 Indique la nacionalidad del principal organismo que financió proyectos de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Intramuros** en la empresa durante los años 2014, 2015 y 2016.

<u>2014</u> País	<u>2015</u> País	<u>2016</u> País
_____	_____	_____
(especifique)	(especifique)	(especifique)

16. Distribuya porcentualmente el gasto (15.1.0) por entidad federativa donde se encuentran los establecimientos de la empresa que ejecutaron la **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Intramuros** durante los años 2014, 2015 y 2016.

Entidad federativa (de mayor a menor participación)

	<u>2014</u> Porcentaje	<u>2015</u> Porcentaje	<u>2016</u> Porcentaje
16.1 _____ (especifique)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
16.2 _____ (especifique)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
16.3 _____ (especifique)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
16.4 _____ (especifique)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
16.5 Resto de entidades	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
16.0 TOTAL	<input type="text" value="100%"/>	<input type="text" value="100%"/>	<input type="text" value="100%"/>

IV. RECURSOS HUMANOS EN IDT INTRAMUROS

Personal ocupado dedicado a actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Intramuros. Comprende a todo el personal empleado directamente en **IDT**, así como las personas que proporcionan servicios directamente relacionados con actividades de **IDT**, como los directores, administradores y personal de oficina. **Excluye:** las personas que proporcionan servicios indirectos, como es el caso del personal de los comedores y seguridad; aunque sus sueldos y salarios se contabilicen como otros costos corrientes para la medida del gasto en **IDT**.

Investigadores y tecnólogos. Son profesionales que se dedican a la concepción o creación de conocimientos, productos (bienes y servicios) y procesos (incluye métodos), así como a la gestión de los proyectos respectivos.

Técnicos y personal equivalente. Son personas cuyas tareas principales requieren conocimientos técnicos y experiencia en uno o varios campos de la ingeniería, la física, las ciencias biomédicas o las ciencias sociales y las humanidades. Participan en la **IDT** ejecutando tareas científicas y técnicas que requieren de la aplicación de conceptos y métodos operativos, generalmente bajo la supervisión de los investigadores o tecnólogos.

Personal de apoyo administrativo. Son las personas de oficio calificado y sin calificar, de oficina y secretariales que participan en los proyectos de **IDT**, o bien, están directamente asociadas con tales proyectos. **Incluye:** gerentes y administradores que se ocupan principalmente de asuntos relacionados con la gestión económica y de personal, así como de la administración general, siempre que sus actividades sean de apoyo directo a la **IDT**.

Porcentaje de la jornada laboral dedicado a las actividades de IDT. Es el promedio simple del porcentaje de la jornada laboral que el personal ocupado dedicó a las actividades de **IDT**. **Incluye:** tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza. **Excluye:** el tiempo de la suspensión de labores por huelga, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

Doctorado. Nivel de estudios reservado para aplicar a una calificación de investigación avanzada. La duración teórica de estos programas es de al menos tres años de tiempo completo. Los programas son encomendados para estudios avanzados e investigación original.

Maestría. Grado académico que tiene como objeto ampliar los conocimientos en un campo disciplinario. La duración de estos programas es comúnmente de dos años. El requisito de entrada es la terminación del grado de licenciatura.

Especialidad. Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Estos estudios siempre son posteriores a los estudios de licenciatura. La validez de estos estudios están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

Licenciatura. Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

Carreras técnicas. Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas, sin entrenamiento posterior. **Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

Bachillerato. Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando a estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral) o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

Secundaria. Este nivel educativo es una continuación de los programas educativos de nivel primaria; la enseñanza está organizada por materias, a menudo se contratan maestros más especializados quienes imparten clases en su campo de especialización.

Otros. Incluye estudios a nivel primaria, cursos de capacitación para el trabajo que no requieran de estudios previos.

Personas de nacionalidad extranjera. Son todas las personas que no tienen nacionalidad mexicana.

IV. RECURSOS HUMANOS EN IDT INTRAMUROS

17. Registre el número de personas que trabajaron en la empresa durante los años 2014, 2015 y 2016 en actividades de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Intramuros**, por nivel de estudios, ocupación, nacionalidad y número de mujeres.

		2014				
		Investigadores y tecnólogos	Técnicos y personal equivalente	Personal de apoyo administrativo	Total	% de la jornada laboral dedicada a estas actividades
17.1.1	Doctorado	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.1.2	Maestría	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.1.3	Especialidad	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.1.4	Licenciatura	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.1.5	Carreras técnicas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.1.6	Bachillerato	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.1.7	Secundaria	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.1.8	Otro	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.1.0	TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.1.11	% de la jornada laboral dedicada a estas actividades	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
17.1.12	Número de mujeres respecto a 17.1.0	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
17.1.13	Número de personas de nacionalidad extranjera respecto a 17.1.0	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		2015				
		Investigadores y tecnólogos	Técnicos y personal equivalente	Personal de apoyo administrativo	Total	% de la jornada laboral dedicada a estas actividades
17.2.1	Doctorado	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.2.2	Maestría	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.2.3	Especialidad	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.2.4	Licenciatura	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.2.5	Carreras técnicas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.2.6	Bachillerato	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.2.7	Secundaria	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.2.8	Otros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.2.0	TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.2.11	% de la jornada laboral dedicada a estas actividades	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
17.2.12	Número de mujeres respecto a 17.2.0	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
17.2.13	Número de personas de nacionalidad extranjeras respecto a 17.2.0	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Continúa en 17.3.1

IV. RECURSOS HUMANOS EN IDT INTRAMUROS

Personal ocupado dedicado a actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Intramuros. Comprende a todo el personal empleado directamente en IDT, así como las personas que proporcionan servicios directamente relacionados con actividades de IDT, como los directores, administradores y personal de oficina. **Excluye:** las personas que proporcionan servicios indirectos, como es el caso del personal de los comedores y seguridad; aunque sus sueldos y salarios se contabilicen como otros costos corrientes para la medida del gasto en IDT.

Investigadores y tecnólogos. Son profesionales que se dedican a la concepción o creación de conocimientos, productos (bienes y servicios) y procesos (incluye métodos), así como a la gestión de los proyectos respectivos.

Técnicos y personal equivalente. Son personas cuyas tareas principales requieren conocimientos técnicos y experiencia en uno o varios campos de la ingeniería, la física, las ciencias biomédicas o las ciencias sociales y las humanidades. Participan en la IDT ejecutando tareas científicas y técnicas que requieren de la aplicación de conceptos y métodos operativos, generalmente bajo la supervisión de los investigadores o tecnólogos.

Personal de apoyo administrativo. Son las personas de oficio calificado y sin calificar, de oficina y secretariales que participan en los proyectos de IDT, o bien, están directamente asociadas con tales proyectos. **Incluye:** gerentes y administradores que se ocupan principalmente de asuntos relacionados con la gestión económica y de personal, así como de la administración general, siempre que sus actividades sean de apoyo directo a la IDT.

Porcentaje de la jornada laboral dedicado a las actividades de IDT. Es el promedio simple del porcentaje de la jornada laboral que el personal ocupado dedicó a las actividades de IDT. **Incluye:** tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza. **Excluye:** el tiempo de la suspensión de labores por huelga, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

Doctorado. Nivel de estudios reservado para aplicar a una calificación de investigación avanzada. La duración teórica de estos programas es de al menos tres años de tiempo completo. Los programas son encomendados para estudios avanzados e investigación original.

Maestría. Grado académico que tiene como objeto ampliar los conocimientos en un campo disciplinario. La duración de estos programas es comúnmente de dos años. El requisito de entrada es la terminación del grado de licenciatura.

Especialidad. Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Estos estudios siempre son posteriores a los estudios de licenciatura. La validez de estos estudios están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

Licenciatura. Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

Carreras técnicas. Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas, sin entrenamiento posterior. **Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

Bachillerato. Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando a estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral) o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

Secundaria. Este nivel educativo es una continuación de los programas educativos de nivel primaria; la enseñanza está organizada por materias, a menudo se contratan maestros más especializados quienes imparten clases en su campo de especialización.

Otros. Incluye estudios a nivel primaria, cursos de capacitación para el trabajo que no requieran de estudios previos.

Personas de nacionalidad extranjera. Son todas las personas que no tienen nacionalidad mexicana.

V. INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR IDT INTRAMUROS

Valor neto de reposición de los activos fijos. Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad de la empresa, cuya vida útil es superior a un año, que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios y que son utilizados en actividades de IDT. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la empresa alquilados a terceros, los que produce la empresa para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos en arrendamiento puro y las reparaciones menores de los activos.

Maquinaria y equipo. Es el valor de la maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o de otro tipo, vinculado directamente con la realización de la actividad y tareas auxiliares. **Excluye:** el equipo de cómputo.

Bienes inmuebles. Es el valor de locales, oficinas, terrenos, edificios y otros inmuebles.

Unidades y equipo de transporte. Es el valor de los vehículos empleados para entregar productos, transportar los insumos comprados y al personal; **ejemplos:** automóviles, camiones, motocicletas y otros vehículos utilizados para transportar mercancías o personas, fuera del establecimiento. **Excluye:** montacargas.

Equipo de cómputo y periféricos. Es el valor de las computadoras y otros equipos de procesamiento de datos, como: impresoras, digitalizadoras, escáner, etcétera. **Excluye:** el *software*.

Mobiliario y equipo de oficina. Es el valor de escritorios, sillas y muebles para las oficinas.

Otros activos fijos. Son todos activos fijos no considerados en los conceptos anteriores.

IV. RECURSOS HUMANOS EN IDT INTRAMUROS

	2016				% de la jornada laboral dedicada a estas actividades
	Investigadores y tecnólogos	Técnicos y personal equivalente	Personal de apoyo administrativo	Total	
17.3.1 Doctorado	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.3.2 Maestría	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.3.3 Especialidad	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.3.4 Licenciatura	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.3.5 Carreras técnicas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.3.6 Bachillerato	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.3.7 Secundaria	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.3.8 Otro	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.3.0 TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
17.3.11 % de la jornada laboral dedicada a estas actividades	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
17.3.12 Número de mujeres respecto a 17.3.0	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
17.3.13 Número de personas de nacionalidad extranjera respecto a 17.3.0	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

V. INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR IDT INTRAMUROS

18. Anote en miles de pesos el valor neto de reposición de los activos fijos **propios, arrendados o prestados** destinados en el año 2015, a la realización de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Intramuros**. Incluye: los activos fabricados por la propia empresa.

	2015
	Miles de pesos
18.1 Maquinaria y Equipo	<input type="text"/>
18.2 Bienes inmuebles	<input type="text"/>
18.3 Unidades y equipo de transporte	<input type="text"/>
18.4 Equipo de cómputo y periféricos	<input type="text"/>
18.5 Mobiliario y equipo de oficina	<input type="text"/>
18.9 Otros _____ (especifique)	<input type="text"/>
18.0 TOTAL	<input type="text"/>

19. Indique si durante los años 2014, 2015 y 2016 la empresa contó con un departamento (unidad o área) dedicada formalmente a la **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Intramuros**.

1) Sí 2) No

2014

2015

2016

VI. BIOTECNOLOGÍA

Biotecnología. Es la aplicación de la ciencia y la tecnología a los organismos vivos, así como a sus partes, productos y modelos, para alterar el material vivo o inerte, con el fin de producir conocimientos o productos.

Tipos de biotecnologías

Código genético. Tecnologías referentes al ADN (genómica, farmacogenética, sondas génicas, secuenciación/ síntesis/ amplificación de ADN, ingeniería genética).

Unidades funcionales. Tecnologías referentes a proteínas y otras moléculas (secuenciación/ síntesis proteica/ peptídica, ingeniería de lípidos/ glúcidos/ proteínas, proteómica, hormonas y factores de crecimiento, receptores/ señalización/ feromonas celulares). Estas actividades se realizan normalmente con el fin de encontrar fármacos una vez que se ha encontrado el punto débil de las enfermedades.

Cultivos de ingeniería celular y de tejidos. Cultivos celulares / tisulares, ingeniería de tejidos, hibridación, fusión celular, estimulantes de la respuesta inmune o vacunas, manipulación de embriones.

Bioprocesos. Los procesos biotecnológicos o bioprocesos normalmente tratan de utilizar microorganismos y sus productos en la producción y desarrollo de alimentos en combinación con estudios relacionados al aprovechamiento de productos agrícolas para los mismos fines (bioreactores, fermentación, bioprosesamiento, biolixiviación, biopulpaje, bioblanqueamiento, biodesulfurización, bioremediación y biofiltración).

Organismos subcelulares (terapia génica y vectores virales). La terapia génica es una estrategia terapéutica que consiste en la introducción de ácidos nucleicos en tejidos de un individuo para paliar o curar enfermedades debidas a errores genéticos que existen en alguno de sus genes. El surgimiento de la terapia génica ha sido posible gracias a la confluencia de los avances del conocimiento en campos tales como: biología molecular, genética, virología, bioquímica, y biofísica entre otras. Los vectores virales son virus en los que se inserta ADN foráneo para que los introduzcan en las células o microorganismos que lo infectan.

Bioinformática. Construcción de productos de *software*, base de datos para la gestión, análisis e integración de datos en genómica y proteómica (estudio a gran escala de las proteínas), secuencias de modelos de procesos y sistemas biológicos.

Nanobiotecnología. Instrumentos o materiales obtenidos por combinación de la ingeniería a nanoescala con la biología, para el estudio de biosistemas y aplicaciones en la administración de fármacos, diagnósticos, etcétera.

Áreas de aplicación final de la biotecnología. Son bienes producidos para la utilización de los diferentes tipos de biotecnología.

Salud humana. Utilización de la biotecnología en procesos médicos.

Salud animal y acuicultura. Utilización de la biotecnología en procesos médicos para animales, para elevar la tasa de crecimiento de especies cultivadas, ayudar a restablecer y proteger los entornos acuáticos, ampliar la gama de especies acuáticas y mejorar la gestión y conservación de las poblaciones silvestres.

Alimentación. Conjunto de técnicas o procesos que emplean organismos vivos o sustancias que provengan de ellos para producir o modificar un alimento, mejorar las plantas o animales de los que provienen los alimentos; o desarrollar microorganismos como bacterias, hongos o levaduras que intervengan en los procesos de elaboración de los mismos.

Agricultura y producción forestal. Estos ofrecen a los agricultores mayor rentabilidad al producir más alimentos en menor espacio, protegen los recursos naturales, se obtienen plantas tolerantes a herbicidas, resistentes a insectos y enfermedades, así como plantas que puedan crecer en condiciones desfavorables.

Medio ambiente (biotecnología ambiental). Ayuda a limpiar el medio ambiente reduciendo la contaminación del aire, el agua o la tierra; a la eliminación de hidrocarburos; eliminación o neutralización de metales pesados y nucleares, así como al tratamiento de aguas residuales.

Industria. Aplicada a procesos industriales como el diseño de microorganismos para producir un producto químico o el uso de enzimas como catalizadores industriales. También en la industria textil, en la creación de nuevos materiales, como plásticos biodegradables y en la producción de biocombustibles.

VI. BIOTECNOLOGÍA

20. Indique si durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016, la empresa realizó actividades relacionadas con el **uso de la biotecnología**.

Si en el periodo 2014-2015 y en el año 2016, la respuesta es
 2) No, pase a la pregunta 28

		2014-2015	2016
1) Sí 2) No		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

21. Indique si durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016, la empresa utilizó o produjo algún **tipo de biotecnología** señalado a continuación.

	2014-2015		2016	
	1) Sí 2) No		1) Sí 2) No	
	Utilizó	Produjo	Utilizó	Produjo
1. Código genético	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Unidades funcionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Cultivos de ingeniería celular y de tejidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Bioprocesos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Organismos subcelulares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Bioinformática	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Nanobiotecnología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Otro _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

22. Si en la pregunta anterior, en el periodo 2014-2015 y en el año 2016, en la columna "Produjo" respondió 1) Sí, para dos o más tipos, indique el número correspondiente al principal **tipo de biotecnología**.

	2014-2015	2016
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

23. Indique las **áreas de aplicación final** de los bienes producidos mediante el uso de la **biotecnología** durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016.

	1) Sí 2) No	
	2014-2015	2016
	23.1 Salud humana	<input type="checkbox"/>
23.2 Salud animal y acuicultura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23.3 Alimentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23.4 Agricultura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23.5 Medio ambiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23.6 Industria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23.9 Otro _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

24. Registre el número de personas que participaron en actividades de **biotecnología** durante los años 2014, 2015 y 2016. **Incluye:** al personal dependiente y no dependiente de la empresa.

	2014	2015	2016
24.1 Total de personas	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
24.2 Número de mujeres	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>

VI. BIOTECNOLOGÍA

Gastos extramuros. Comprende los pagos a terceros para realizar **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)** en **biotecnología** fuera de las instalaciones de la empresa.

En otras palabras, son los pagos a un tercero por la realización de un proyecto de **IDT** en **biotecnología** aun cuando el tercero haga uso de instalaciones o infraestructura de la empresa, arrendadas o prestadas para llevar a cabo dicho proyecto. El tercero es el que conduce el proyecto.

Gastos intramuros. Comprende los gastos correspondientes a las actividades de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)** en **biotecnología** realizados dentro de las instalaciones de la empresa.

En otras palabras, son los gastos que realiza la empresa para llevar a cabo un proyecto de **IDT** en **biotecnología** que ella misma conduce, aun cuando se haga uso de otras instalaciones o infraestructura arrendadas o prestadas, independientemente de quien financie el proyecto.

Personal ocupado dedicado a actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) en biotecnología. Comprende a todo el personal empleado directamente, así como las personas que proporcionan servicios directamente relacionados con actividades de **IDT** en **biotecnología** como los directores, administradores y personal de oficina. **Excluye:** las personas que proporcionan servicios indirectos, como es el caso del personal de los comedores y seguridad; aunque sus sueldos y salarios se contabilicen como otros costos corrientes para la medida del gasto en **IDT** en **biotecnología**.

Investigadores y tecnólogos. Son profesionales que se dedican a la concepción o creación de conocimientos, productos (bienes y servicios), procesos (incluye métodos); así como a la gestión de los proyectos de **biotecnología** respectivos.

Técnicos y personal equivalente. Son personas cuyas tareas principales requieren conocimientos técnicos y experiencia en uno o varios campos de la ingeniería, la física, las ciencias biomédicas o las ciencias sociales y las humanidades. Participan en la **IDT** en **biotecnología** ejecutando tareas científicas y técnicas que requieren de la aplicación de conceptos y métodos operativos, generalmente bajo la supervisión de los investigadores o tecnólogos.

Personal de apoyo administrativo. Son las personas de oficio calificado y sin calificar, de oficina y secretariales que participan en los proyectos de investigación y desarrollo; o bien, están directamente asociadas con tales proyectos. **Incluye:** gerentes y administradores que se ocupan principalmente de asuntos relacionados con la gestión económica y de personal, así como de la administración general, siempre que sus actividades sean de apoyo directo a la **IDT** en **biotecnología**.

Porcentaje de la jornada laboral dedicado a las actividades de IDT en biotecnología. Es el promedio simple del porcentaje de la jornada laboral que el personal ocupado dedicó a las actividades de **IDT** en **biotecnología**. **Incluye:** tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza. **Excluye:** el tiempo de la suspensión de labores por huelga, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

VI. BIOTECNOLOGÍA

25. Indique si la empresa realizó o contrató a terceros para llevar a cabo proyectos de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)** en **biotecnología** durante los años 2014, 2015 y 2016.

1) Sí 2) No

2014 2015 2016

Si en 2014, 2015 y 2016 la respuesta es 2) No, pase a la pregunta 28

26. Indique en miles de pesos el gasto total en **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)** en **biotecnología** durante los años 2014, 2015 y 2016.

	2014	2015	2016
	Miles de pesos	Miles de pesos	Miles de pesos
26.1 Gastos extramuros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
26.2 Gastos intramuros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
26.0 TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

27. Si registró un valor diferente de 0 en 26.2 Gastos intramuros, anote el número de personas que trabajaron en la empresa en actividades de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)** en **biotecnología** por tipo de ocupación durante los años 2014, 2015 y 2016.

	2014		
	Número de personas	% de la jornada laboral dedicada a estas actividades	Número de mujeres
27.1.1 Investigadores y tecnólogos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27.1.2 Técnicos y personal equivalente	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27.1.3 Personal de apoyo administrativo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27.1.0 TOTAL	<input type="text"/>		<input type="text"/>
	2015		
	Número de personas	% de la jornada laboral dedicada a estas actividades	Número de mujeres
27.2.1 Investigadores y tecnólogos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27.2.2 Técnicos y personal equivalente	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27.2.3 Personal de apoyo administrativo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27.2.0 TOTAL	<input type="text"/>		<input type="text"/>
	2016		
	Número de personas	% de la jornada laboral dedicada a estas actividades	Número de mujeres
27.3.1 Investigadores y tecnólogos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27.3.2 Técnicos y personal equivalente	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27.3.3 Personal de apoyo administrativo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27.3.0 TOTAL	<input type="text"/>		<input type="text"/>

VII. NANOTECNOLOGÍA

Nanotecnología. Es el conjunto de tecnologías que permite la manipulación, estudio o explotación de sistemas y estructuras de muy pequeñas dimensiones (menos de 100 nanómetros). La nanotecnología contribuye al desarrollo de nuevos materiales, dispositivos y productos.

Nanómetro. Es la unidad de longitud que equivale a la mil millonésima parte de un metro. El símbolo de nanómetro es **nm**.

Usos de la nanotecnología

El uso de la nanotecnología por tipo incluye, la investigación en cualquiera de los campos de la nanotecnología, pueden ser en transporte, energía y medio ambiente, TIC's y electrónica, salud y biotecnología y en sectores tradicionales.

Equipos y técnicas de análisis, control y medida. Son elementos y dispositivos nanométricos que se fabrican mediante diversas vías físicas o químicas y se utilizan para diseñar, sintetizar y ensamblar nuevos materiales y dispositivos en la nanoescala durante las diferentes etapas de producción (sondas de barrido para el análisis, caracterización y medida a escala nanométrica, técnicas de control y medida de nanopartículas, técnicas de microscopía tridimensional para células y otras nanoestructuras blandas, y técnicas de imagen a nivel moléculas, entre otras).

Equipos y técnicas de nanofabricación, manipulación e integración. Son equipos y técnicas relevantes para la nanofabricación y que representan un punto central en la incorporación de la nanotecnologías a la industria (tecnologías de funcionalización de superficies, síntesis química de nanoestructuras y autoensamblado, técnicas litográficas, tecnologías de producción capaces de controlar dimensiones y formas con una precisión nanométrica, nanomanipulación, integración heterogénea, nano-micro-macro, nuevas arquitecturas en la escala nano, etcétera).

Nanomateriales. Son productos o materiales nanoestructurados, tales como: producción de nanopartículas metálicas y de óxidos metálicos, producción de nanoestructuras carbonosas, cerámicas nanoestructuradas, materiales orgánicos nanoestructurados con propiedades a medida, materiales biomiméticos y bioinspirados, producción de nanopartículas poliméricas, producción de nanosilicatos, aleaciones metálicas nanoestructurales, recubrimientos base carbono (DLC, nanocarbonitruros), recubrimientos de óxidos metálicos, otros recubrimientos, materiales nanoporosos (zeolitas, mesoporosos, membranas, etcétera), nanocompuestos de matriz metálica, nanocompuestos de matriz cerámica, nanocompuestos de matriz orgánica, etcétera.

Nanodispositivos. Son elementos que se incorporan a diversos bienes de consumo: nanosensores y sistemas nanoelectromecánicos (NEMS), nanomagnetismo, dispositivos moleculares, nanorobots y nanomáquinas; nanofotónica, spintrónica, entre otros.

Áreas de aplicación final de la nanotecnología

Los productos obtenidos de la utilización de la nanotecnología son los resultantes de algún tipo de nanotecnología. Las áreas son las siguientes:

Transporte: aplicaciones estructurales (aligeramiento, absorción de energía de choque, acústica, térmica, barreras térmicas, materiales para condiciones extremas, materiales compuestos, neumáticos, etcétera); superficies multifuncionales (rozamiento "cero", dureza, resistencia a la abrasión y corrosión, superficies adherentes, autolimpiables, electrocromáticas, óptica y conductores); propulsión (pilas de combustible, baterías (ion-litio) mas supercondensador), catalizador de escape y materiales para altas temperaturas; equipos de interior (confort, protección) y otros (sensores y actuadores, antenas para comunicación y herramientas de corte).

Energía y medio ambiente: energías renovables (solar fotovoltaica y fotoquímica, solar termoeléctrica, energía eólica, biocombustibles); H₂ y pilas de combustible PC (electrodos, catalizadores y membranas); almacenamiento y transporte de energía (almacenamiento de H₂, baterías de electrodos o electrolitos y supercondensadores); eficiencia (nuevos sistemas de iluminación, aislamiento, ventanas inteligentes, catalizadores de altas prestaciones); medio ambiente (secuestro de CO₂, reutilización y reciclado, descontaminación, remediación, sensores, biosensores y tratamiento de aguas).

TIC's y electrónica: electrónica post-CMOS (optoelectrónica, fotónica, nanomateriales para SoC *System on Chip* y SIP *System in Package* para diseño y producto); dispositivos como transistores y memorias (transistores fotónicos de silicio, de nanohilo metálico y moleculares); suministros de energía, integración mediante sistemas multibanda y multinodo, conectividad (con sistemas no-electrónicos) mediante sensores y actuadores, interfaces audiovisuales, táctiles y de protección de datos.

Salud y biotecnología: diagnóstico (nano2bio: biosensores, biochips, *chips* celulares, *Lab on a Chip*, diagnóstico por imagen, agentes de contraste); tratamiento (implantes activos y pasivos, bioreactores para crecimiento bi y tridimensional de células, terapias celulares, ingeniería tisular, administración de fármacos, desarrollo de fármacos, cirugía); genómica, proteómica (secuenciación genética, análisis de genes y proteínas); seguridad alimentaria (aditivos para alimentos personalizados y biomarcadores de eficiencia nutricional, embalajes con propiedades anti-microbios y para la conservación prolongada de alimentos, membranas de alta selectividad para procesos de separación y purificación); cosméticas (cosméticos con propiedades preventivas como protectores solares, pasta dental).

Sectores tradicionales: textil (fibras y textiles con funciones nuevas o mejoradas tanto en durabilidad, resistencia, eficiencia en el lavado, conductoras, protectoras, con propiedades médicas e higiénicas); construcción (nuevos materiales para la mejora del confort y la eficiencia energética: aislante/conductor térmico, eléctrico, magnético, acústico, ignífugo, hidrófobo, autolimpiable); cerámica (cerámicas con nuevas funciones: antideslizante, antirayado, nuevos efectos de diseño y textura, efectos térmicos, cerámicas extraduras de gran tenacidad, cerámicas conductoras para mecanizado por electroerosión, apantallamiento electromagnético); varios (recubrimientos y pinturas con nuevas funciones: bioácidas, autolimpiables, aislantes/conductoras, autosellantes, nuevos envases inteligentes con control de atmósfera interna, marcadores y sensores, liberación de conservantes, nuevos materiales multifuncionales para equipamiento deportivo).

VII. NANOTECNOLOGÍA

28. Indique si durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016, la empresa realizó actividades relacionadas con la **nanotecnología**.

	1) Sí	2) No
	2014-2015	2016
Si en el periodo 2014-2015 y en el año 2016, la respuesta es 2) No, pase a la pregunta 34	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

29. Indique si durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016, la empresa utilizó para la producción de sus bienes, algún tipo de las **nanotecnologías** señaladas a continuación.

	1) Sí	2) No
	2014-2015	2016
29.1 Equipos y técnicas de análisis, control y medida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29.2 Equipos y técnicas de (nano) fabricación, manipulación e integración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29.3 (nano) materiales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29.4 (nano) dispositivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29.9 Otro _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

30. Indique las áreas de aplicación final de los productos obtenidos mediante el uso de la **nanotecnología** durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016.

	1) Sí	2) No
	2014-2015	2016
30.1 Transporte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30.2 Energía y medio ambiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30.3 TIC's y electrónica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30.4 Salud y biotecnología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30.5 Sectores tradicionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30.9 Otro _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

31. Indique si la empresa realizó o contrató a terceros para llevar a cabo proyectos de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)** en **nanotecnología** durante los años 2014, 2015 y 2016.

	1) Sí	2) No	
	2014	2015	2016
Si en 2014, 2015 y 2016 la respuesta es 2) No, pase a la pregunta 34	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

VII. NANOTECNOLOGÍA

Gastos extramuros. Comprende los pagos a terceros para realizar **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)** en **nanotecnología** fuera de las instalaciones de la empresa.

En otras palabras, son los pagos a un tercero por la realización de un proyecto de **IDT** en **nanotecnología** aun cuando el tercero haga uso de instalaciones o infraestructura de la empresa, arrendadas o prestadas para llevar a cabo dicho proyecto. El tercero es el que conduce el proyecto.

Gastos intramuros. Comprende los gastos correspondientes a las actividades de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)** en **nanotecnología** realizados dentro de las instalaciones de la empresa.

En otras palabras, son los gastos que realiza la empresa para llevar a cabo un proyecto de **IDT** en **nanotecnología** que ella misma conduce, aun cuando se haga uso de otras instalaciones o infraestructura arrendadas o prestadas, independientemente de quien financie el proyecto.

Personal ocupado dedicado a actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) en nanotecnología. Comprende a todo el personal empleado directamente, así como las personas que proporcionan servicios directamente relacionados con actividades de **IDT** en nanotecnología como los directores, administradores y personal de oficina. **Excluye:** las personas que proporcionan servicios indirectos, como es el caso del personal de los comedores y seguridad; aunque sus sueldos y salarios se contabilicen como otros costos corrientes para la medida del gasto en **IDT** en nanotecnología.

Investigadores y tecnólogos. Son profesionales que se dedican a la concepción o creación de conocimientos, productos (bienes y servicios), procesos (incluye métodos); así como a la gestión de los proyectos de nanotecnología respectivos.

Técnicos y personal equivalente. Son personas cuyas tareas principales requieren conocimientos técnicos y experiencia en uno o varios campos de la ingeniería, la física, las ciencias biomédicas o las ciencias sociales y las humanidades. Participan en la investigación y desarrollo tecnológico en nanotecnología ejecutando tareas científicas y técnicas que requieren de la aplicación de conceptos y métodos operativos, generalmente bajo la supervisión de los investigadores o tecnólogos.

Personal de apoyo administrativo. Son las personas de oficio calificado y sin calificar, de oficina y secretariales que participan en los proyectos de **IDT** en nanotecnología; o bien, están directamente asociadas con tales proyectos. **Incluye:** gerentes y administradores que se ocupan principalmente de asuntos relacionados con la gestión económica y de personal, así como de la administración general, siempre que sus actividades sean de apoyo directo a la **IDT** en nanotecnología.

Porcentaje de la jornada laboral dedicado a las actividades de IDT en nanotecnología. Es el promedio simple del porcentaje de la jornada laboral que el personal ocupado dedicó a las actividades de **IDT** en nanotecnología. **Incluye:** tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza. **Excluye:** el tiempo de la suspensión de labores por huelga, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

VII. NANOTECNOLOGÍA

32. Indique el gasto total en **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)** en nanotecnología, durante los años 2014, 2015 y 2016.

	2014	2015	2016
	Miles de pesos	Miles de pesos	Miles de pesos
32.1 Gastos extramuros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
32.2 Gastos intramuros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
32.0 TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

33. Si registró un valor diferente de 0 en 32.2 Gastos intramuros, anote el número de personas que trabajaron en la empresa en actividades de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)** en nanotecnología por tipo de ocupación durante los años 2014, 2015 y 2016.

	2014		
	Número de personas	% de la jornada laboral dedicada a estas actividades	Número de mujeres
33.1.1 Investigadores y tecnólogos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.1.2 Técnicos y personal equivalente	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.1.3 Personal de apoyo administrativo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.1.0 TOTAL	<input type="text"/>		<input type="text"/>

	2015		
	Número de personas	% de la jornada laboral dedicada a estas actividades	Número de mujeres
33.2.1 Investigadores y tecnólogos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.2.2 Técnicos y personal equivalente	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.2.3 Personal de apoyo administrativo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.2.0 TOTAL	<input type="text"/>		<input type="text"/>

	2016		
	Número de personas	% de la jornada laboral dedicada a estas actividades	Número de mujeres
33.3.1 Investigadores y tecnólogos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.3.2 Técnicos y personal equivalente	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.3.3 Personal de apoyo administrativo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.3.0 TOTAL	<input type="text"/>		<input type="text"/>

VIII. EDUCACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Doctorado. Nivel de estudios reservado para aplicar a una calificación de investigación avanzada. La duración teórica de estos programas es de al menos tres años de tiempo completo. Los programas son encomendados para estudios avanzados e investigación original.

Maestría. Grado académico que tiene como objeto ampliar los conocimientos en un campo disciplinario. La duración de estos programas es comúnmente de dos años. El requisito de entrada es la terminación del grado de licenciatura.

Especialidad. Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Estos estudios siempre son posteriores a los estudios de licenciatura. La validez de estos estudios están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

VIII. EDUCACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

34. Anote en miles de pesos el gasto realizado por la empresa durante los años 2014, 2015 y 2016 en la **formación del recurso humano en posgrados** (colegiaturas, manutención, materiales, etcétera) de acuerdo con el nivel de estudios, así como el número de personas a las que proporcionó el apoyo.

	2014		
	Gastos	Número de personas apoyadas	
	Miles de pesos	Hombres	Mujeres
34.1.1 Doctorado	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
34.1.2 Maestría	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
34.1.3 Especialidad	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
34.1.0 TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

	2015		
	Gastos	Número de personas apoyadas	
	Miles de pesos	Hombres	Mujeres
34.2.1 Doctorado	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
34.2.2 Maestría	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
34.2.3 Especialidad	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
34.2.0 TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

	2016		
	Gastos	Número de personas apoyadas	
	Miles de pesos	Hombres	Mujeres
34.3.1 Doctorado	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
34.3.2 Maestría	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
34.3.3 Especialidad	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
34.3.0 TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

35. Del personal que participó en actividades de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)** durante los años 2014, 2015 y 2016, indique el número de personas y gasto en miles de pesos invertidos por la empresa en capacitación.

	2014	2015	2016
35.1 Número de personas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
35.2 Gasto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

36. De la pregunta anterior indique el número de personas que fueron capacitadas en otro país en **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)** durante los años 2014, 2015 y 2016.

	2014	2015	2016
Número de personas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

IX. GASTOS EN SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (No relacionados con IDT)

Servicios científicos y tecnológicos (SCyT). Son todas las actividades especializadas y rutinarias que contribuyen a la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos.

Diferencia entre Gastos en servicios científicos y tecnológicos y Gasto en investigación y desarrollo. Los servicios científicos y tecnológicos se refieren a aquellas actividades que la empresa contrata a un tercero para resolver un problema de corte científico o tecnológico, el cual puede ser resuelto con el conocimiento disponible y, a diferencia de un proyecto de IDT, no está sujeto a incertidumbre científica o tecnológica, y por lo general, no proporciona avance en el conocimiento científico y técnico.

Cuando uno o más servicios científicos y tecnológicos forman parte de un proyecto de IDT, los gastos asociados a ellos se consideran dentro de los gastos de IDT (Capítulo II y III). Por lo que en este caso, la contabilidad de los gastos en servicios no debe considerarse en este capítulo.

Los SCyT pueden clasificarse como sigue:

Servicios de consultoría y asistencia técnica. Trabajos corrientes y regulares cuya finalidad consiste en aconsejar a clientes, a otras secciones de una organización o a usuarios independientes; para ayudarles a aplicar conocimientos científicos, tecnológicos y de gestión; servicio postventa y detección de averías.

Estudios de mercado. Se refieren a las investigaciones para determinar las actitudes del consumidor hacia los productos existentes o a posibles productos nuevos.

Recolección rutinaria de datos. Las actividades de recolección, modificación, registro y clasificación de datos; que no se realicen en apoyo directo a un proyecto de IDT.

Cuidados médicos especializados. Se refieren a la investigación rutinaria y aplicación normal del conocimiento médico especializado.

Trabajos de patentes y licencias. Todo el trabajo administrativo y legal relacionado con estas, aun cuando se trate del trámite para obtener una patente para el producto o proceso de un proyecto de investigación.

Normalización, metrología y control de calidad. Son pruebas de control de calidad o pruebas de rutina de materiales, dispositivos, productos o procesos. Actividades para obtener una norma de calidad.

Estudios de factibilidad. Son estudios de investigación, usando técnicas ya existentes, que proveen información adicional para decidir sobre la implementación o no de un proyecto.

Recolección de datos de interés general. Son actividades llevadas a cabo en general por el gobierno o por su encargo, para registrar y medir fenómenos naturales o biológicos que son de interés público. **Ejemplo:** levantamientos topográficos, geológicos e hidrológicos; observaciones meteorológicas, sismológicas y astronómicas.

Desarrollo rutinario de programas o sistemas informáticos. Son las actividades que se realizan utilizando sistemas avanzados o programas específicos comerciales, el soporte a sistemas existentes, la conversión o traducción de lenguajes de computación, la adición de la funcionalidad para el usuario a programas de aplicación, la depuración de sistemas, la adaptación de programas o paquetes de cómputo existente, la preparación de la documentación de usuario y el mantenimiento de rutina para las computadoras.

Actividades de explotación minera y petrolera. Se entiende por exploración minera al conjunto de actividades encaminadas a la localización y reconocimiento previo de cuerpos mineralizados mediante estudios y levantamientos geológico-topográficos preliminares y estudios específicos como: vuelos aéreos, interpretación de imágenes vía satélite, geoquímicas, geofísica y barrenación a diamante, entre otros, así como muestreos y pruebas metalúrgicas encaminadas a evaluar el potencial de los yacimientos de minerales metálicos y no metálicos susceptibles de ser explotados.

Ingeniería en reversa. Proceso mediante el cual usualmente se toma un producto finalizado y a través de varias técnicas, se es capaz de entender los procesos inherentes al sistema y comprenderlo en una variedad de formas.

Servicios de documentación, información y consulta de bases de datos. Los servicios de ciencia y tecnología prestados por las bibliotecas, los archivos, los centros de información y documentación, los servicios de consulta, los centros de congresos científicos, los bancos de datos y los servicios de tratamiento de la información.

Traducción y presentación de publicaciones. Actividades sistemáticas de traducción y preparación de libros y publicaciones periódicas de ciencia y tecnología.

IX. GASTOS EN SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (No relacionados con IDT)

37. Anote en miles de pesos los **gastos** realizados en la contratación de **servicios científicos y tecnológicos** no relacionados con IDT, por **tipo de servicio** durante los años 2014, 2015 y 2016.

	2014	2015	2016
	Miles de pesos	Miles de pesos	Miles de pesos
37.1 Servicios de consultoría y asistencia técnica	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.2 Estudios de mercado	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.3 Recolección rutinaria de datos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.4 Cuidados médicos especializados	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.5 Trabajos de patentes y licencias	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.6 Normalización, metrología y control de calidad	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.7 Estudios de factibilidad	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.8 Recolección de datos de interés general	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.11 Desarrollo rutinario de programas o sistemas informáticos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.12 Actividades de exploración minera y petrolera	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.13 Ingeniería en reversa	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.14 Servicios de documentación, información y consulta de bases de datos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.15 Traducción y presentación de publicaciones	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.19 Otros _____ (especifique)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.00 TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

X. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Transferencia de tecnología. Es la actividad mediante la cual los conocimientos científicos y tecnológicos se transfieren de una empresa a otra bajo condiciones comerciales.

Ingresos

Venta de patentes. Se refiere a las transacciones realizadas respecto de los derechos legales de patente (en forma completa o en partes), conferidos por una agencia oficial, nacional o regional, que dan al patentador el monopolio de la invención y su explotación industrial o comercial para un territorio, en un tiempo determinado.

Venta de inventos no patentados. Se refiere a las transacciones de un invento no patentado, ya sea porque no es patentable desde el punto de vista legal o porque el inventor no desea patentarlo, pero que es sujeto de ser comercializado.

Revelación de *Know-how*. Se refiere a los ingresos obtenidos por este concepto. El *Know-how* es un conocimiento técnico que puede transmitirse, pero no es accesible al público en general y no está patentado. Consiste en el conocimiento que ha sido construido durante la aplicación de una técnica, es el equivalente a la experiencia adquirida. Se puede transmitir como tal o formar parte de un acuerdo de patentes.

Regalías por licencia de patentes. Se refiere a los ingresos por autorizar a un tercero para explotar todas o algunas de las aplicaciones de la patente en un periodo de tiempo, en un territorio determinado. Se consideran dos formas de pago: por un lado, el pago de una cantidad fija preestablecida, dicho pago puede ser en una sola transacción o diferida en plazos; y por otro lado, el pago de regalías, es calculado sobre la base del uso que se hará de la licencia o del resultado final como puede ser el número de unidades producidas, la cantidad de ventas o el porcentaje de las ganancias obtenidas.

Ingresos por derechos de propiedad industrial (diseño, modelos, marcas y franquicias). Se refiere a transacciones que impliquen ventas, licencias o franquicias de marcas de fábrica, diseños o modelos.

Ingresos por estudios técnicos, consultorías y trabajos de ingeniería. Se refiere a los ingresos por el diseño y preparación de proyectos. Comprenden la definición del producto, del proceso y las especificaciones de la planta, su diseño general y los planos detallados de las instalaciones.

Ingresos por servicios de asistencia técnica industrial asociado a la venta de maquinaria y equipo. Son los ingresos que obtiene la empresa por realizar actividades de operación y mantenimiento industrial, el entrenamiento del personal, la capacitación de técnicos, servicios de consultoría y asistencia para el control de calidad y solución de problemas técnicos. Está asociada con los servicios de consultoría y asistencia técnica de posventa de maquinaria y equipo, o independiente a través de un contrato exclusivo por la prestación del servicio de asistencia técnica.

Contrato independiente. Son los ingresos que obtiene la empresa por concepto de la prestación de servicios de asistencia técnica no contemplados en rubros anteriores.

Egresos

Compra de patentes. Se refiere al hecho de adquirir una patente, ya sea completa o en partes. Entendiéndose que la patente es un derecho legal conferido por una agencia oficial, nacional o regional, que da al patentador el monopolio de la invención y su explotación industrial o comercial para un territorio, en un tiempo determinado.

Compra de inventos no patentados. Se refiere a la adquisición de inventos no patentados, ya sea porque no son patentables desde el punto de vista legal o porque el inventor no desea patentarlos, pero son sujetos de ser comercializados.

Revelación de *Know-how*. Se refiere a los pagos por tener acceso al *Know-how* de otra empresa. Es un conocimiento técnico que puede transmitirse, pero no es accesible al público en general y no está patentado. Consiste en el conocimiento que ha sido construido durante la aplicación de una técnica, es el equivalente a la experiencia adquirida. Se puede transmitir como tal o formar parte de un acuerdo de patentes.

Regalías por licencia de patentes. Se refiere a los pagos por recibir la autorización para explotar todas o algunas de las aplicaciones de la patente en un periodo de tiempo, en un territorio determinado. Se consideran dos formas de pago: por un lado, el pago de una cantidad fija preestablecida, dicho pago puede ser en una sola transacción o diferida en plazos; y por otro lado, el pago de regalías es calculado sobre la base del uso que se hará de la licencia o del resultado final, como puede ser el número de unidades producidas, la cantidad de ventas o el porcentaje de las ganancias obtenidas.

Pagos por derechos de propiedad industrial (diseño, modelos, marcas y franquicias). Se refiere a transacciones que impliquen la compra, licencias o franquicias de marcas de fábricas, diseños o modelos.

Pagos por estudios técnicos, consultorías y trabajos de ingeniería. Se refiere a los egresos por el diseño y preparación de proyectos; comprende la definición del producto, del proceso y las especificaciones de la planta, su diseño general y los planos detallados de las instalaciones.

Pagos de servicios por asistencia técnica industrial asociados a la compra de maquinaria y equipo. Son los gastos de operación y mantenimiento industrial; comprenden el entrenamiento del personal, la capacitación de técnicos, servicios de consultoría y asistencia para el control de calidad y solución de problemas técnicos en forma independiente.

Contrato independiente. Son los pagos a empresas nacionales o del exterior por concepto de la prestación de servicios de asistencia técnica no contemplados en rubros anteriores.

X. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

38. Registre en miles de pesos los montos de los ingresos y egresos por **transferencia de tecnología** en el año 2014.

	Ingresos 2014	
	Nacional	Extranjero
	Miles de pesos	Miles de pesos
38.1 Ingresos		
Intercambio de técnicas		
38.1.1 Venta de patentes	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
38.1.2 Venta de inventos no patentados	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
38.1.3 Revelación de <i>Know-how</i>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
38.1.4 Regalías por licencias de patentes	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
38.1.5 Ingresos por derechos de propiedad industrial (diseño, modelos, marcas y franquicias)	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Servicios con contenido tecnológico		
38.1.6 Ingresos por estudios técnicos, consultorías y trabajos de ingeniería	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
38.1.7 Ingresos por servicios de asistencia técnica industrial asociado a la venta de maquinaria y equipo	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
38.1.8 Contrato independiente	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
38.1.0 TOTAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
	Egresos 2014	
	Nacional	Extranjero
	Miles de pesos	Miles de pesos
38.2 Egresos		
Intercambio de técnicas		
38.2.1 Compra de patentes	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
38.2.2 Compra de inventos no patentados	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
38.2.3 Revelación de <i>Know-how</i>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
38.2.4 Regalías por licencias de patentes	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
38.2.5 Pagos por derechos de propiedad industrial (diseño, modelos, marcas y franquicias)	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Servicios con contenido tecnológico		
38.2.6 Pagos por estudios técnicos, consultorías y trabajos de ingeniería	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
38.2.7 Pagos de servicios por asistencia técnica industrial asociados a la compra de maquinaria y equipo	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
38.2.8 Contrato independiente	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
38.2.0 TOTAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>

X. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Transferencia de tecnología. Es la actividad mediante la cual los conocimientos científicos y tecnológicos se transfieren de una empresa a otra bajo condiciones comerciales.

Ingresos

Venta de patentes. Se refiere a las transacciones realizadas respecto de los derechos legales de patente (en forma completa o en partes), conferidos por una agencia oficial, nacional o regional, que dan al patentador el monopolio de la invención y su explotación industrial o comercial para un territorio, en un tiempo determinado.

Venta de inventos no patentados. Se refiere a las transacciones de un invento no patentado, ya sea porque no es patentable desde el punto de vista legal o porque el inventor no desea patentarlo, pero que es sujeto de ser comercializado.

Revelación de *Know-how*. Se refiere a los ingresos obtenidos por este concepto. El *Know-how* es un conocimiento técnico que puede transmitirse, pero no es accesible al público en general y no está patentado. Consiste en el conocimiento que ha sido construido durante la aplicación de una técnica, es el equivalente a la experiencia adquirida. Se puede transmitir como tal o formar parte de un acuerdo de patentes.

Regalías por licencia de patentes. Se refiere a los ingresos por autorizar a un tercero para explotar todas o algunas de las aplicaciones de la patente en un periodo de tiempo, en un territorio determinado. Se consideran dos formas de pago: por un lado, el pago de una cantidad fija preestablecida dicho pago puede ser en una sola transacción o diferida en plazos; y por otro lado, el pago de regalías, es calculado sobre la base del uso que se hará de la licencia o del resultado final como puede ser el número de unidades producidas, la cantidad de ventas o el porcentaje de las ganancias obtenidas.

Ingresos por derechos de propiedad industrial (diseño, modelos, marcas y franquicias). Se refiere a transacciones que impliquen ventas, licencias o franquicias de marcas de fábrica, diseños o modelos.

Ingresos por estudios técnicos, consultorías y trabajos de ingeniería. Se refiere a los ingresos por el diseño y preparación de proyectos. Comprenden la definición del producto, del proceso y las especificaciones de la planta, su diseño general y los planos detallados de las instalaciones.

Ingresos por servicios de asistencia técnica industrial asociado a la venta de maquinaria y equipo. Son los ingresos que obtiene la empresa por realizar actividades de operación y mantenimiento industrial, el entrenamiento del personal, la capacitación de técnicos, servicios de consultoría y asistencia para el control de calidad y solución de problemas técnicos. Está asociada con los servicios de consultoría y asistencia técnica de posventa de maquinaria y equipo, o independiente a través de un contrato exclusivo por la prestación del servicio de asistencia técnica.

Contrato independiente. Son los ingresos que obtiene la empresa por concepto de la prestación de servicios de asistencia técnica no contemplados en rubros anteriores.

Egresos

Compra de patentes. Se refiere al hecho de adquirir una patente, ya sea completa o en partes. Entendiéndose que la patente es un derecho legal conferido por una agencia oficial, nacional o regional, que da al patentador el monopolio de la invención y su explotación industrial o comercial para un territorio, en un tiempo determinado.

Compra de inventos no patentados. Se refiere a la adquisición de inventos no patentados, ya sea porque no son patentables desde el punto de vista legal o porque el inventor no desea patentarlos, pero son sujetos de ser comercializados.

Revelación de *Know-how*. Se refiere a los pagos por tener acceso al *Know-how* de otra empresa. Es un conocimiento técnico que puede transmitirse, pero no es accesible al público en general y no está patentado. Consiste en el conocimiento que ha sido construido durante la aplicación de una técnica, es el equivalente a la experiencia adquirida. Se puede transmitir como tal o formar parte de un acuerdo de patentes.

Regalías por licencia de patentes. Se refiere a los pagos por recibir la autorización para explotar todas o algunas de las aplicaciones de la patente en un periodo de tiempo, en un territorio determinado. Se consideran dos formas de pago: por un lado, el pago de una cantidad fija preestablecida; dicho pago puede ser en una sola transacción o diferida en plazos; y por otro lado, el pago de regalías es calculado sobre la base del uso que se hará de la licencia o del resultado final, como puede ser el número de unidades producidas, la cantidad de ventas o el porcentaje de las ganancias obtenidas.

Pagos por derechos de propiedad industrial (diseño, modelos, marcas y franquicias). Se refiere a transacciones que impliquen la compra, licencias o franquicias de marcas de fábricas, diseños o modelos.

Pagos por estudios técnicos, consultorías y trabajos de ingeniería. Se refiere a los egresos por el diseño y preparación de proyectos; comprende la definición del producto, del proceso y las especificaciones de la planta, su diseño general y los planos detallados de las instalaciones.

Pagos de servicios por asistencia técnica industrial asociados a la compra de maquinaria y equipo. Son los gastos de operación y mantenimiento industrial; comprenden el entrenamiento del personal, la capacitación de técnicos, servicios de consultoría y asistencia para el control de calidad y solución de problemas técnicos en forma independiente.

Contrato independiente. Son los pagos a empresas nacionales o del exterior por concepto de la prestación de servicios de asistencia técnica no contemplados en rubros anteriores.

X. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

39. Registre en miles de pesos los montos de los ingresos y egresos por **transferencia de tecnología** en el año 2015.

	Ingresos 2015	
	Nacional	Extranjero
	Miles de pesos	Miles de pesos
39.1 Ingresos		
Intercambio de técnicas		
39.1.1 Venta de patentes	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
39.1.2 Venta de inventos no patentados	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
39.1.3 Revelación de <i>Know-how</i>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
39.1.4 Regalías por licencias de patentes	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
39.1.5 Ingresos por derechos de propiedad industrial (diseño, modelos, marcas y franquicias)	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Servicios con contenido tecnológico		
39.1.6 Ingresos por estudios técnicos, consultorías y trabajos de ingeniería	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
39.1.7 Ingresos por servicios de asistencia técnica industrial asociado a la venta de maquinaria y equipo	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
39.1.8 Contrato independiente	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
39.1.0 TOTAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
	Egresos 2015	
	Nacional	Extranjero
	Miles de pesos	Miles de pesos
39.2 Egresos		
Intercambio de técnicas		
39.2.1 Compra de patentes	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
39.2.2 Compra de inventos no patentados	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
39.2.3 Revelación de <i>Know-how</i>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
39.2.4 Regalías por licencias de patentes	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
39.2.5 Pagos por derechos de propiedad industrial (diseño, modelos, marcas y franquicias)	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Servicios con contenido tecnológico		
39.2.6 Pagos por estudios técnicos, consultorías y trabajos de ingeniería	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
39.2.7 Pagos de servicios por asistencia técnica industrial asociados a la compra de maquinaria y equipo	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
39.2.8 Contrato independiente	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
39.2.0 TOTAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>

X. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Transferencia de tecnología. Es la actividad mediante la cual los conocimientos científicos y tecnológicos se transfieren de una empresa a otra bajo condiciones comerciales.

Ingresos

Venta de patentes. Se refiere a las transacciones realizadas respecto de los derechos legales de patente (en forma completa o en partes), conferidos por una agencia oficial, nacional o regional, que dan al patentador el monopolio de la invención y su explotación industrial o comercial para un territorio, en un tiempo determinado.

Venta de inventos no patentados. Se refiere a las transacciones de un invento no patentado, ya sea porque no es patentable desde el punto de vista legal o porque el inventor no desea patentarlo, pero que es sujeto de ser comercializado.

Revelación de *Know-how*. Se refiere a los ingresos obtenidos por este concepto. El *Know-how* es un conocimiento técnico que puede transmitirse, pero no es accesible al público en general y no está patentado. Consiste en el conocimiento que ha sido construido durante la aplicación de una técnica, es el equivalente a la experiencia adquirida. Se puede transmitir como tal o formar parte de un acuerdo de patentes.

Regalías por licencia de patentes. Se refiere a los ingresos por autorizar a un tercero para explotar todas o algunas de las aplicaciones de la patente en un periodo de tiempo, en un territorio determinado. Se consideran dos formas de pago: por un lado, el pago de una cantidad fija preestablecida dicho pago puede ser en una sola transacción o diferida en plazos; y por otro lado, el pago de regalías, es calculado sobre la base del uso que se hará de la licencia o del resultado final como puede ser el número de unidades producidas, la cantidad de ventas o el porcentaje de las ganancias obtenidas.

Ingresos por derechos de propiedad industrial (diseño, modelos, marcas y franquicias). Se refiere a transacciones que impliquen ventas, licencias o franquicias de marcas de fábrica, diseños o modelos.

Ingresos por estudios técnicos, consultorías y trabajos de ingeniería. Se refiere a los ingresos por el diseño y preparación de proyectos. Comprenden la definición del producto, del proceso y las especificaciones de la planta, su diseño general y los planos detallados de las instalaciones.

Ingresos por servicios de asistencia técnica industrial asociado a la venta de maquinaria y equipo. Son los ingresos que obtiene la empresa por realizar actividades de operación y mantenimiento industrial, el entrenamiento del personal, la capacitación de técnicos, servicios de consultoría y asistencia para el control de calidad y solución de problemas técnicos. Está asociada con los servicios de consultoría y asistencia técnica de posventa de maquinaria y equipo, o independiente a través de un contrato exclusivo por la prestación del servicio de asistencia técnica.

Contrato independiente. Son los ingresos que obtiene la empresa por concepto de la prestación de servicios de asistencia técnica no contemplados en rubros anteriores.

Egresos

Compra de patentes. Se refiere al hecho de adquirir una patente, ya sea completa o en partes. Entendiéndose que la patente es un derecho legal conferido por una agencia oficial, nacional o regional, que da al patentador el monopolio de la invención y su explotación industrial o comercial para un territorio, en un tiempo determinado.

Compra de inventos no patentados. Se refiere a la adquisición de inventos no patentados, ya sea porque no son patentables desde el punto de vista legal o porque el inventor no desea patentarlos, pero son sujetos de ser comercializados.

Revelación de *Know-how*. Se refiere a los pagos por tener acceso al *Know-how* de otra empresa. Es un conocimiento técnico que puede transmitirse, pero no es accesible al público en general y no está patentado. Consiste en el conocimiento que ha sido construido durante la aplicación de una técnica, es el equivalente a la experiencia adquirida. Se puede transmitir como tal o formar parte de un acuerdo de patentes.

Regalías por licencia de patentes. Se refiere a los pagos por recibir la autorización para explotar todas o algunas de las aplicaciones de la patente en un periodo de tiempo, en un territorio determinado. Se consideran dos formas de pago: por un lado, el pago de una cantidad fija preestablecida; dicho pago puede ser en una sola transacción o diferida en plazos; y por otro lado, el pago de regalías es calculado sobre la base del uso que se hará de la licencia o del resultado final, como puede ser el número de unidades producidas, la cantidad de ventas o el porcentaje de las ganancias obtenidas.

Pagos por derechos de propiedad industrial (diseño, modelos, marcas y franquicias). Se refiere a transacciones que impliquen la compra, licencias o franquicias de marcas de fábricas, diseños o modelos.

Pagos por estudios técnicos, consultorías y trabajos de ingeniería. Se refiere a los egresos por el diseño y preparación de proyectos; comprende la definición del producto, del proceso y las especificaciones de la planta, su diseño general y los planos detallados de las instalaciones.

Pagos de servicios por asistencia técnica industrial asociados a la compra de maquinaria y equipo. Son los gastos de operación y mantenimiento industrial; comprenden el entrenamiento del personal, la capacitación de técnicos, servicios de consultoría y asistencia para el control de calidad y solución de problemas técnicos en forma independiente.

Contrato independiente. Son los pagos a empresas nacionales o del exterior por concepto de la prestación de servicios de asistencia técnica no contemplados en rubros anteriores.

X. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

40. Registre en miles de pesos los montos de los ingresos y egresos por **transferencia de tecnología** en el año 2016.

Ingresos 2016

	Nacional	Extranjero
	Miles de pesos	Miles de pesos
40.1 Ingresos		
Intercambio de técnicas		
40.1.1 Venta de patentes	<input type="text"/>	<input type="text"/>
40.1.2 Venta de inventos no patentados	<input type="text"/>	<input type="text"/>
40.1.3 Revelación de <i>Know-how</i>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
40.1.4 Regalías por licencias de patentes	<input type="text"/>	<input type="text"/>
40.1.5 Ingresos por derechos de propiedad industrial (diseño, modelos, marcas y franquicias)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Servicios con contenido tecnológico		
40.1.6 Ingresos por estudios técnicos, consultorías y trabajos de ingeniería	<input type="text"/>	<input type="text"/>
40.1.7 Ingresos por servicios de asistencia técnica industrial asociado a la venta de maquinaria y equipo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
40.1.8 Contrato independiente	<input type="text"/>	<input type="text"/>
40.1.0 TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Egresos 2016

	Nacional	Extranjero
	Miles de pesos	Miles de pesos
40.2 Egresos		
Intercambio de técnicas		
40.2.1 Compra de patentes	<input type="text"/>	<input type="text"/>
40.2.2 Compra de inventos no patentados	<input type="text"/>	<input type="text"/>
40.2.3 Revelación de <i>Know-how</i>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
40.2.4 Regalías por licencias de patentes	<input type="text"/>	<input type="text"/>
40.2.5 Pagos por derechos de propiedad industrial (diseño, modelos, marcas y franquicias)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Servicios con contenido tecnológico		
40.2.6 Pagos por estudios técnicos, consultorías y trabajos de ingeniería	<input type="text"/>	<input type="text"/>
40.2.7 Pagos de servicios por asistencia técnica industrial asociados a la compra de maquinaria y equipo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
40.2.8 Contrato independiente	<input type="text"/>	<input type="text"/>
40.2.0 TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>

XI. APOYOS GUBERNAMENTALES

Programa

EFIDT	Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología 2017
PEI	Programa de Estímulos a la Innovación (INNOVAPYME, PROINNOVA, INNOVATEC)
FINNOVA	Fondo Sectorial de Innovación
FIT	Fondo de Innovación Tecnológica
FONSEC	Fondos Sectoriales
FOMIX	Fondos Mixtos
Fondos Institucionales	
FOINS	Fondo Institucional del Conacyt
Fondo Institucional de Tecnología	
Fondo Institucional de Ciencia	
FONDO CIBIOGEM	Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología
FORDECYT	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación
Apoyos Institucionales	
FONCICYT	Fondo de Cooperación Internacional entre México y la Unión Europea
CONRICYT	Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica
Subprograma de Cooperación En Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica Intenacional (Cooperación Bilateral)	
Proyectos de Desarrollo Científico para Atender Necesidades Nacionales	
Redes Temáticas de Investigación	
Repatriación, Retención e Instancias de Consolidación (Apoyos Complementarios para la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación)	
Estancias Posdoctorales y Sabáticas en el Extranjero	
Estancias Posdoctorales Nacionales	
PRODIAT	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología
COMPITE	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.
PROSOFT 2.0	Programa para el Desarrollo de la Industria del <i>Software</i>
FONDO PYME	
PROMEDIA	Programa de Desarrollo de la Industria de Medios Interactivos
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de las Competencias Laborales
PAP	Programa de Apoyo para la Productividad
COMPEX	Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones

XI. APOYOS GUBERNAMENTALES

41. De los siguientes **programas de apoyo** que ofrecen las instituciones del Gobierno Federal, indique según corresponda, cuáles conoce o si la empresa participa o participó en alguno.

Programa	Dependencia	Conocimiento		Participación		
		1) Sí	2) No	1) Anterior	2) Vigente	3) No
41.1 Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología 2017 (EFIDT 2017)	CONACYT/SHCP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.2 Programa de Estímulos a la Innovación (PEI)	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.3 FINNOVA	SE / CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.4 FIT	SE / CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.5 FONSEC	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.6 FOMIX	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.7 FOINS	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.8 Fondo Institucional de Tecnología	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.11 Fondo Institucional de Ciencia	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.12 FONDO CIBIOGEM	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.13 FORDECYT	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.14 Apoyos Institucionales	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.15 FONCICYT	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.16 CONRICYT	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.17 Subprograma de cooperación en investigación, desarrollo e innovación tecnológica internacional (cooperación bilateral)	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.18 Proyectos de desarrollo científico para atender necesidades nacionales	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.21 Redes temáticas de investigación	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.22 Repatriación, retención y estancias de consolidación (apoyos complementarios para la consolidación institucional de grupos de investigación)	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.23 Estancias Posdoctorales y Sabáticas en el Extranjero	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.24 Estancias Posdoctorales Nacionales	CONACYT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.25 PRODIAT	SE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.26 COMPITE	SE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.27 PROSOFT 2.0	SE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.28 FONDO PYME	SE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.31 PROMEDIA	SE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.32 CONOCER	SEP - STPS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.33 PAP	STPS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.34 COMPEX	BANCOMEXT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.39 Otros _____ (especifique)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

XII. MADUREZ TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA

Departamento técnico de documentación de procesos de producción. Es un departamento que tiene como finalidad formalizar los procesos productivos de manera sistemática, principalmente, a través de la documentación de estos procesos.

Ingenieros. Son todos los profesionistas del campo de conocimiento de ingeniería y tecnología.

Otros profesionistas. Son todos los profesionistas del resto de los campos del conocimiento.

En ambos casos excluye: personas con estudios de nivel inferior a licenciatura.

Tipos de certificaciones:

ISO-9001:2015 en la industria automotriz, donde se describen los requisitos para un Sistema de Gestión de la Calidad efectivo. Es empleada de manera exclusiva por las armadoras de vehículos y sus proveedores.

ISO 9001 - 2008. Este es el estándar requerido para valorar la capacidad de cumplir con los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios aplicables, y por medio de esto, cumplir con la satisfacción del cliente. Es la única norma de la familia ISO con la cual se puede hacer una auditoría de tercera parte.

ISO-14001:2009. Es la norma internacional que hace referencia al sistema de gestión ambiental, permite atender de manera prioritaria el cuidado del medio ambiente. Mediante su adecuado empleo los establecimientos productivos minimizan el efecto nocivo de sus operaciones industriales y contribuyen a la protección de los ecosistemas. Es la norma certificable vigente del cuidado del medio ambiente.

ISO-14001:2004. Es la norma que hace referencia al sistema de gestión ambiental, permite atender de manera prioritaria el cuidado del medio ambiente, mediante su adecuado empleo los establecimientos productivos minimizan el efecto nocivo de sus operaciones industriales y contribuyen a la protección de los ecosistemas.

TS-16949:2009. Esta norma hace alusión a los requerimientos particulares para la aplicación de la norma ISO-9000:2008 en la industria automotriz, ya que estas empresas se dedican a la producción en serie y piezas de repuesto. Es empleada de manera exclusiva por las armadoras de vehículos y sus proveedores.

IATF 16949:2016. Es la reformulación de la norma TS-16949:2009, que hace alusión a los requerimientos particulares para la aplicación de la norma ISO-9001:2015 en la industria automotriz, donde se describen los requisitos para un Sistema de Gestión de la Calidad efectivo. Es empleada de manera exclusiva por las armadoras de vehículos y sus proveedores.

Industria limpia. Esta certificación es otorgada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Dicho organismo forma parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), este certificado garantiza que los productos ofrecidos al mercado se desarrollen bajo procesos que protejan al medio ambiente. Los beneficiarios de este tipo de certificado son: las empresas del sector industrial, las organizaciones del sector turismo y los establecimientos con actividades no industriales.

SA 8000:2014. Es una norma universal sobre condiciones de trabajo que aborda principios éticos y sociales según lo establecen la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las instituciones dedicadas a los derechos humanos. La adopción de este estándar coadyuva a las prácticas responsables en las empresas y se promueve con esta certificación el reconocimiento de la sociedad.

SA 8000:2008. Es una norma universal sobre condiciones de trabajo que aborda principios éticos y sociales según lo establecen la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las instituciones dedicadas a los derechos humanos. La adopción de este estándar coadyuva a las prácticas responsables en las empresas y se promueve con esta certificación el reconocimiento de la sociedad.

NMX-SATS-001-IMNC-2008. Es la norma establecida por la STPS para la gestión de la seguridad en el trabajo. Esta norma especifica los requisitos para un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), permite la organización, el control de riesgos y favorece el desempeño operativo del establecimiento.

OHSAS 18001:2007. Es la norma que fomenta los entornos de trabajo seguros y saludables al ofrecer un marco que permite a la organización identificar y controlar coherentemente sus riesgos de salud y seguridad, reducir el potencial de accidentes, apoyar al cumplimiento de las leyes y mejorar el rendimiento en general. Este estándar es la especificación reconocida internacionalmente para sistemas de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.

ISO-13485:2003. Este estándar especifica los requerimientos de un sistema de gestión de calidad en una organización que necesita demostrar sus competencias para suministrar equipo médico y los servicios asociados a estos bienes.

ESR. Esta norma hace alusión a una "Empresa Socialmente Responsable", es otorgada por las instituciones privadas no lucrativas, el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y ALIARSE. Dicha certificación está dirigida a empresas y organizaciones del país. Este certificado acredita a la empresa por sus operaciones sustentables en los aspectos económico, social y ambiental; se toma en consideración los intereses de los miembros de la sociedad con los que se interactúa haciendo énfasis en las personas, los valores éticos y el respeto y atención a la comunidad.

HACCP. Esta norma denominada "Sistema de Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control" hace referencia a la seguridad en alimentos y tiene como propósito prevenir enfermedades que pueden ser transmitidas a través de la ingesta. Las empresas con la adopción de este estándar elaboran productos microbiológicamente seguros, ya que analizan las materias primas, el proceso y el consumo.

CTPAT. Es una iniciativa conjunta entre el gobierno de los EUA y el sector privado nacional, cuyo objetivo es construir relaciones de cooperación que fortalezcan la seguridad de toda la cadena de suministro y la seguridad de las fronteras. Esta certificación permite participar a empresas de manufactura, transportistas y operadores logísticos. Las medidas de seguridad tomadas por este programa incentivaron la creación de nuevos sistemas que facilitan el comercio internacional sin vulnerar la seguridad nacional. En este contexto, se busca certificar a todos los actores que intervienen en la cadena logística para agilizar el comercio exterior. Los sistemas de sellado empleados en las mercancías son inviolables y los productos se suministran en forma segura.

ISO-22000:2005. Este estándar internacional define los requisitos de un sistema de gestión de la seguridad alimentaria para asegurar la inocuidad de los productos elaborados, su aplicación se recomienda a todas las organizaciones que participan en la cadena alimentaria como son entre otros: los agricultores, fabricantes de equipo, proveedores de aditivos e ingredientes, material de envasado y transporte.

ISO-26000:2010. Esta norma es una guía sobre la responsabilidad social, su propósito es ayudar a los miembros de las organizaciones de los sectores público y privado sobre las ventajas de operar de manera social y responsable. La implantación de esta norma aborda siete aspectos fundamentales que son: la propia organización, los derechos humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente, los consumidores, las prácticas operativas transparentes y el desarrollo de la comunidad.

ISO/IEC 27001:2013. Esta norma hace referencia al sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI) y va destinada a aquellas organizaciones que hayan adecuado de manera detallada sus sistemas de información y los procesos de trabajo, con amplio apego a la normatividad legal sobre el manejo y resguardo de datos.

ISO/IEC 27001:2005. Esta norma hace referencia al sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI) y va destinada a aquellas organizaciones que hayan adecuado de manera detallada sus sistemas de información y los procesos de trabajo, con amplio apego a la normatividad legal sobre el manejo y resguardo de datos.

XII. MADUREZ TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA

42. Indique si la empresa cuenta con un **departamento técnico** (unidad o área) para documentar los procesos de producción.

1) Sí 2) No

Si la respuesta es 2) No, pase a la pregunta 44

43. ¿Cuántas personas laboran en el departamento técnico?

Número de personas

43.1 Ingenieros

43.9 Otros profesionistas

43.0 TOTAL

44. Señale el número de establecimientos que durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016, contaron con alguna de las siguientes certificaciones.

Establecimientos

Establecimientos

2014-2015

2016

44.1 ISO - 9001:2015

44.2 ISO - 9001:2008

44.3 ISO - 14001:2009

44.4 ISO - 14001:2004

44.5 TS - 16949:2009 (únicamente industria automotriz y de autopartes)

44.6 IATF 16949:2016

44.7 Industria Limpia

44.8 SA 8000:2014

44.11 SA 8000:2008

44.12 NMX-SATS-001-IMNC-2008

44.13 OHSAS 18001:2007

44.14 ISO-13485:2003

44.15 ESR

44.16 HACCP

44.17 CTPAT

44.18 ISO - 22000:2005

44.21 ISO - 26000:2010

44.22 ISO/IEC 27001:2013

44.23 ISO/IEC 27001:2005

44.29 Otra _____

(especifique)

XII. MADUREZ TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA

Adquirir tecnología, equipo, maquinaria y licencias. Las empresas adquieren tecnología, equipo, maquinaria y licencias que se necesitan para llevar a cabo sus procesos de producción. En este tipo de empresas, en caso de problemas o contratiempos con el equipo, no disponen de personal que los resuelva, por lo cual se requiere de especialistas externos que realicen las reparaciones o ajustes pertinentes.

Asimilación de licencias. Se define como "el proceso de aprendizaje y de aprovechamiento racional del recurso tecnológico con el que se cuenta". Para la organización es básico conocer la manera de cómo funciona la tecnología que utilizan y qué la compone, de esta manera la aprovechará de forma más eficiente y dependerá menos de proveedores externos.

Adaptar y modificar tecnología. La empresa no solo hace suya la tecnología adquirida, sino que es capaz de hacerle los cambios necesarios para que se ajuste a las necesidades de la empresa.

Generar o desarrollar tecnología. La empresa además de tener la capacidad de adquirir, asimilar y adaptar tecnología, dispone de personal altamente calificado que es capaz de satisfacer las necesidades de producción mediante el desarrollo de tecnologías propias haciéndola altamente competitiva. La **IDT** es un factor importante en la generación de tecnología propia.

Patentar tecnologías. La empresa no solo tiene la capacidad de diseñar y desarrollar nuevas tecnologías, sino que además, estas tecnologías tienen la novedad suficiente que pueden ser patentadas tanto en México como en el extranjero. Este es un indicador de la intensidad de innovación de la empresa.

XII. MADUREZ TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA

- 1) Siempre
- 2) Con frecuencia
- 3) Esporádicamente
- 4) Nunca

45. Indique con qué frecuencia la empresa:

- | | | |
|------|---|--------------------------|
| 45.1 | Adquiere licencias sobre productos o procesos o compra maquinaria y equipo para ampliar o actualizar sus procesos de producción y la pone en marcha sin modificaciones. | <input type="checkbox"/> |
| 45.2 | Adquiere licencias sobre productos o procesos o compra maquinaria y equipo, y las asimila al documentar los aspectos relacionados con estas tecnologías. | <input type="checkbox"/> |
| 45.3 | Adapta y modifica las tecnologías sobre productos o procesos, maquinaria o equipo adquiridos con la finalidad de establecer mayores niveles de eficiencia en la producción. | <input type="checkbox"/> |
| 45.4 | Genera o desarrolla tecnología propia para el uso exclusivo de la empresa o de empresas del mismo grupo al que pertenece. | <input type="checkbox"/> |
| 45.5 | Patenta los productos o tecnologías desarrolladas. | <input type="checkbox"/> |
| 45.6 | Además de generar o desarrollar tecnología propia, la empresa vende la tecnología a otras empresas. | <input type="checkbox"/> |

XIII. INNOVACIÓN EN PRODUCTOS O PROCESOS

Innovación. Es la introducción en el mercado de un nuevo o significativamente mejorado producto (bien o servicio) o proceso (incluye método). Algunas innovaciones son resultado de proyectos de innovación bien definidos, que incluyen investigación y desarrollo tecnológico como uno de sus insumos, mientras que otras innovaciones son resultado de mejoras rutinarias, ideas espontáneas, u otros factores no sistemáticos que llevan a la empresa a desarrollar nuevos productos o procesos, o a la mejora sustancial de los mismos.

Proyectos de Innovación en Productos o Procesos. Excluye innovación organizacional y en mercadotecnia

Proyecto. Es el conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas mediante una planificación. La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido.

Proyectos de innovación en productos o procesos. Son los proyectos orientados al desarrollo de innovaciones, sean en producto o en proceso. Generalmente incluyen la IDT.

Situaciones de la innovación

En desarrollo. Cuando no se ha culminado su introducción al mercado (producto) o cuando el proceso no ha sido plenamente utilizado en el proceso de producción. **Incluye:** todos los trabajos de IDT, los prototipos, las plantas pilotos, así como proyectos que se encuentren en etapas previas a la comercialización.

Concluido. Cuando el producto ha sido introducido al mercado, o bien, cuando el proceso ha sido utilizado en la producción de bienes o servicios (aunque no necesariamente tiene que haber sido comercialmente un éxito).

Suspendido. Cuando ha sido cancelado antes de su introducción al mercado o utilizado en la producción.

Innovaciones Implementadas. Excluye innovación organizacional y en mercadotecnia

Productos (bienes o servicios). Son nuevos productos (bienes y servicios) o la mejora sustancial de los ya existentes introducidos al mercado (aunque no necesariamente tiene que haber sido comercialmente un éxito).

Procesos (incluye métodos). Es la inclusión en el proceso productivo de nuevos procesos (incluye métodos) o la mejora sustancial de los ya existentes. Cuando se trata de generación de servicios, la producción se denomina método.

XIII. INNOVACIÓN EN PRODUCTOS O PROCESOS

Proyectos de Innovación en Productos o Procesos. Excluye innovación organizacional y en mercadotecnia

46. Indique si durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016, la empresa trabajó al menos un **proyecto de innovación en productos (bienes o servicios) o procesos (incluye métodos)**.

	1) Sí	2) No
	2014-2015	2016
Considere la IDT como parte de un proyecto de innovación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si en el periodo 2014-2015 y en el año 2016, la respuesta es 2) No, pase a la pregunta 49

47. Indique cuál fue la situación de su **principal proyecto de innovación** desarrollado al finalizar el periodo 2014-2015 y en el año 2016.

	2014-2015	2016
1) En desarrollo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) Concluido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3) Suspendido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

48. Indique cuál fue la situación de su **segundo principal proyecto de innovación** al finalizar el periodo 2014-2015 y en el año 2016.

	2014-2015	2016
1) En desarrollo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) Concluido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3) Suspendido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4) Sin proyecto adicional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Innovaciones Implementadas. Excluye innovación organizacional y en mercadotecnia

49. Indique si durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016, la empresa **introdujo al mercado productos (bienes o servicios) o procesos (incluye métodos)** nuevos o significativamente mejorados.

	1) Sí	2) No
	2014-2015	2016
49.1 Productos (bienes o servicios)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1) Sí, cuántos	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2) No	<input type="text"/>	<input type="text"/>
49.2 Procesos (incluye métodos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1) Sí, cuántos	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2) No	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Si en el periodo 2014-2015 y en el año 2016, la respuesta es 2) No en todos los casos, y en la pregunta 46 contestó 1) Sí, pase a la pregunta 55

Si en el periodo 2014-2015 y en el año 2016, la respuesta es 2) No en todos los casos, y en la pregunta 46 contestó 2) No, pase a la pregunta 61

50. Indique quién o quiénes desarrollaron principalmente estos **productos (bienes o servicios) o procesos (incluye métodos)** nuevos o significativamente mejorados introducidos al mercado durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016.

	2014-2015	
	Productos (bienes o servicios)	Procesos (Incluye métodos)
1) Mi empresa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) Mi empresa en colaboración con institutos de investigación públicos o privados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3) Mi empresa en colaboración con universidades u otras instituciones de educación superior	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4) Mi empresa en colaboración con otras empresas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5) Institutos de investigación públicos o privados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6) Universidades u otras instituciones de educación superior	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9) Otras _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(especifique)		

XIII. INNOVACIÓN EN PRODUCTOS O PROCESOS

Alcance de las innovaciones en productos (bienes o servicios)

A nivel mundial. Es cuando la empresa por primera vez lanza a nivel mundial un nuevo producto (bien o servicio) en el mercado y en el sector de actividad donde actúa la empresa. Este concepto implica el más alto grado posible de alcance de la novedad.

A nivel nacional, pero no mundial. Es cuando la empresa es la primera en lanzar un producto (bien o servicio) en el mercado del país donde ésta realiza sus operaciones, en otras palabras, esta empresa posiciona un bien o servicio por primera vez en el mercado nacional y ningún otro competidor ha posicionado este bien o servicio.

Sólo a nivel de la empresa, pero no para el mercado de la misma. Es cuando la empresa introduce al mercado nacional un nuevo producto (bien o servicio) que nunca antes había ella introducido y sin embargo pudo haber sido lanzado ya por otras empresas en dicho mercado.

Productos (bienes o servicios) nuevos. Corresponde a los productos (bienes o servicios) cuyas características tecnológicas o usos previstos difieren significativamente de aquellos productos previamente producidos.

Productos (bienes o servicios) significativamente mejorados. Corresponde a los bienes o servicios existentes cuyo desempeño, componentes, materiales o funcionalidad han sido perfeccionados a través de una implementación de mejoras totales o parciales de los productos (bienes o servicios).

Innovación más importante (en productos o en procesos). Es aquella que representa para la empresa alguno de los siguientes factores o la combinación de dos o más de ellos, en relación con las demás innovaciones implementadas en el periodo de referencia:

- Mayores ingresos por la venta.
- Expectativa de mayores ingresos.
- Menores costos de producción.
- Mayor participación de mercado.
- Cumplimiento de normas ambientales.
- Mayor avance tecnológico.

Utilización de nuevos materiales. Generalmente los productos tecnológicamente mejorados implican el uso de nuevos materiales, tal es el caso de la industria textil y de la industria química en los cuales, a través del uso de tejidos transpirables pueden mejorar el rendimiento de ciertos productos. **Ejemplo:** la introducción de las camisas de planchado permanente o de ropa para alpinistas a prueba de agua y "respirable", ambos representaron en su momento una innovación tecnológica de producto.

Utilización de productos intermedios. Se trata de productos que incorporan el trabajo de innovación realizado por otros. **Ejemplo:** la introducción del sistema de frenos *ABS*, del sistema de navegación *GPS* u otras mejoras de los subsistemas que equipan los automóviles, en otras palabras, se refiere a cambios parciales o adiciones a algunos de los subsistemas técnicos integrados.

Nuevas partes funcionales. Un ejemplo de innovación de este tipo fue en su momento la incorporación de otras funciones al teléfono celular tales como, cámara fotográfica, reproductor de música, agenda electrónica, etcétera.

Funciones fundamentalmente nuevas. El lanzamiento de un nuevo detergente que utiliza una fórmula química existente que sólo se utilizaba antes como intermediario para la producción de recubrimientos, es decir, la función que tenía la fórmula química como recubrimiento, ahora se aplica en el detergente para darle una nueva función que mejore el rendimiento del detergente.

Nuevas técnicas de producción. Una innovación de este tipo fue en su momento la introducción de robots en la línea de producción de automóviles.

Desarrollo interno de nuevo software profesional. Introducción de nuevos equipos automatizados en una cadena de producción, o la instalación de un diseño asistido por computadora para el desarrollo de un producto.

Nuevos métodos de generación de servicios. Las tecnologías de la información y las comunicaciones han permitido innovaciones en los servicios. **Ejemplo:** la mejora en los servicios bancarios mediante internet, incrementando la rapidez y la facilidad de uso; la introducción de servicios mejorados de entrega o de devolución a domicilio en el alquiler de automóviles.

Utilización de tecnología radicalmente nueva. Los primeros microprocesadores y cámaras fotográficas digitales son ejemplos de productos que recurrieron en su momento a nuevas tecnologías.

XIII. INNOVACIÓN EN PRODUCTOS O PROCESOS

51. Indique el número de los **productos (bienes o servicios)** nuevos o significativamente mejorados introducidos al mercado durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016 de acuerdo al alcance de la novedad.

	2014-2015 Número de productos	2016 Número de productos
51.1 A nivel mundial	<input type="text"/>	<input type="text"/>
51.2 A nivel nacional, pero no mundial	<input type="text"/>	<input type="text"/>
51.3 Sólo a nivel de la empresa, pero no para el mercado de la misma	<input type="text"/>	<input type="text"/>
51.0 TOTAL (igual 49.1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

52. Indique la distribución porcentual de los ingresos totales por ventas de la empresa, de acuerdo con los siguientes **productos (bienes o servicios)** durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016.

	2014-2015 Porcentaje	2016 Porcentaje
52.1 Productos (bienes o servicios) nuevos	<input type="text"/>	<input type="text"/>
52.2 Productos (bienes o servicios) significativamente mejorados	<input type="text"/>	<input type="text"/>
52.3 Productos (bienes o servicios) sin cambios	<input type="text"/>	<input type="text"/>
52.0 TOTAL	100 %	100 %

53. Indique cual fue la **innovación más importante** en **productos (bienes o servicios) o procesos (incluye métodos)** durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016.

	2014-2015	2016
1) Utilización de nuevos materiales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) Utilización de productos intermedios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3) Nuevas partes funcionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4) Funciones fundamentalmente nuevas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5) Nuevas técnicas de producción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6) Desarrollo interno de nuevo <i>software</i> profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7) Nuevos métodos de generación de servicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8) Utilización de tecnología radicalmente nueva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9) Otros _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Describa brevemente la **innovación más importante** durante el periodo 2014-2016:

XIII. INNOVACIÓN EN PRODUCTOS O PROCESOS

Actividades del proceso de innovación

Investigación y desarrollo tecnológico (IDT). Comprende el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para desarrollar productos (bienes o servicios) o procesos (incluye métodos) nuevos o significativamente mejorados.

Adquisición de maquinaria, equipo relacionado con la innovación. Adquisición y cambio de la maquinaria y las herramientas utilizadas para la producción y los procedimientos de control de calidad. Métodos y estándares requeridos para la manufactura de nuevos productos o el uso de nuevos procesos. **Excluye:** la adquisición de maquinaria y equipo y otros bienes de capital integrados en la **IDT**.

Adquisición y desarrollo de software relacionados con la innovación. Es la incorporación vía la generación propia o la compra, de *software* con objeto de apoyar el desarrollo de una innovación. Si la actividad económica de la empresa es el desarrollo de *software*, sólo considere el gasto de aquellos desarrollos que tienen por objeto apoyar las actividades de innovación.

Adquisición de terrenos y edificios, relacionados con la innovación. Son todas las compras de bienes inmuebles que tengan como propósito apoyar, ya sea algún proyecto, o la introducción al mercado o implementación de una innovación.

Adquisición de otra tecnología externa ligada a la innovación. Es la compra de tecnología externa con la forma de patentes, invenciones no patentadas, licencias, revelación de *Know-how*, marcas comerciales, diseños, patrones y servicios con contenido tecnológico.

Capacitación ligada a actividades de innovación. Comprende el entrenamiento del personal en relación con la aplicación de nuevas técnicas o en el uso de maquinaria nueva ligada a actividades de innovación, así como cualquier otro tipo de cursos que sirvan de apoyo a la innovación.

Lanzamiento al mercado de innovaciones. Actividades relacionadas con el lanzamiento de un nuevo producto. Pueden incluir pruebas de mercado, adaptación del producto a diferentes mercados y publicidad. **Excluye:** la construcción de redes de distribución para innovaciones de mercado.

Diseño industrial o actividades de arranque de producción de productos (bienes o servicios) nuevos o significativamente mejorados. Planos y dibujos que ayudan a definir los procedimientos, especificaciones técnicas necesarias para la concepción, desarrollo, producción de nuevos productos (bienes o servicios).

XIII. INNOVACIÓN EN PRODUCTOS O PROCESOS

54. Respecto de la **innovación más importante introducida al mercado** durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016, indique:

	2014-2015		2016	
	Años	Meses	Años	Meses
54.1 El tiempo transcurrido desde el inicio de su desarrollo hasta la comercialización de productos (bienes o servicios) o de la puesta en marcha de procesos (incluye métodos) .	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
54.2 El tiempo en el que espera recuperar la inversión a partir de la comercialización de productos (bienes o servicios) o de la puesta en marcha de procesos (incluye métodos) .	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
54.3 Indique si el principal cliente es otra empresa.	1) Sí	2) No	1) Sí	2) No
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si la respuesta es 1) Sí, y la empresa es extranjera, mencione el país.				
2014-2015 _____	(especifique el país)			
2016 _____	(especifique el país)			

	2014-2015	2016
	Porcentaje	Porcentaje
54.4 Indique el porcentaje estimado en reducción de tiempo y costo.		
54.4.1 Tiempo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
54.4.2 Costo	<input type="text"/>	<input type="text"/>

55. Anote el gasto en miles de pesos que realizó la empresa en las siguientes **actividades de innovación en productos (bienes o servicios) o procesos (incluye métodos)** nuevos o significativamente mejorados durante los años 2015 y 2016.

	2015	2016
	Miles de pesos	Miles de pesos
55.1 Investigación y desarrollo tecnológico (IDT) (Debe ser igual a suma de 12.2.0 + 15.1.0 del año 2015) (Debe ser igual a suma de 12.3.0 + 15.1.0 del año 2016)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
55.2 Adquisición de maquinaria y equipo relacionado con la innovación	<input type="text"/>	<input type="text"/>
55.3 Adquisición y desarrollo de <i>software</i> relacionado con la innovación	<input type="text"/>	<input type="text"/>
55.4 Adquisición de terrenos y edificios relacionados con la innovación	<input type="text"/>	<input type="text"/>
55.5 Adquisición de otra tecnología externa ligada a la innovación	<input type="text"/>	<input type="text"/>
55.6 Capacitación ligada a actividades de innovación	<input type="text"/>	<input type="text"/>
55.7 Lanzamiento al mercado de innovaciones	<input type="text"/>	<input type="text"/>
55.8 Diseño industrial o actividades de arranque de producción de productos (bienes o servicios) nuevos o significativamente mejorados	<input type="text"/>	<input type="text"/>
55.0 TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>

XIII. INNOVACIÓN EN PRODUCTOS O PROCESOS

Tipo de gasto

Gastos corrientes. Se componen de costos laborales y de otros costos corrientes.

Costos laborales (sueldos, salarios y otras prestaciones). Comprenden los salarios y remuneraciones efectuadas durante 2015 y todos los gastos complementarios de personal o remuneraciones diversas, tales como: primas, vacaciones pagadas, contribuciones a fondos de pensiones y otros pagos a la seguridad social, impuestos salariales, etcétera. **Excluye:** los costos salariales de las personas que prestan servicios indirectos y que no se tienen en cuenta en los datos de personal, tales como: el personal de seguridad y de mantenimiento o el personal de bibliotecas centrales, de servicios informáticos y de las oficinas de dirección que deben contabilizarse en otros costos corrientes.

Otros costos corrientes. Comprenden los gastos producidos por la compra de materiales, suministros y equipos en apoyo a la innovación, que no forman parte de los gastos de capital y que son efectuados por la empresa durante el año de referencia. **Ejemplo:** el agua y los combustibles, libros, revistas y documentos de consulta, las suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etcétera; los materiales de laboratorio, como son: productos químicos, animales, entre otros. **Incluye:** el pago por servicios del personal que apoya indirectamente a las actividades de innovación (limpieza, seguridad, mantenimiento, etcétera); servicios científicos y tecnológicos y gastos en IDT Extramuros.

Gastos de capital. Son los gastos brutos realizados en 2015 correspondientes a los elementos del capital fijo, utilizados en las actividades de innovación de la empresa. Deben declararse íntegramente para el periodo en el que tienen lugar y no deben registrarse como elemento de amortización.

Maquinaria, equipo, software y materiales e instrumentos. Lo constituyen los gastos correspondientes a la adquisición de los equipos e instrumentos necesarios para las actividades de innovación. **Incluye:** el software incorporado. **Excluye:** los pequeños instrumentos y herramientas, así como las pequeñas mejoras en los edificios existentes.

Otros activos fijos, incluye terrenos y edificios. Es el valor de todos aquellos bienes de producción, excepto la maquinaria y equipo cuya vida útil es mayor a un año y que cuentan con la capacidad de producir o proporcionar las condiciones para generar bienes y servicios utilizados en actividades de innovación. **Incluye:** construcciones e instalaciones fijas, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina, terrenos, entre otros.

XIII. INNOVACIÓN EN PRODUCTOS O PROCESOS

56. Anote el gasto en miles de pesos destinado por la empresa a las **actividades de innovación** en los años 2015 y 2016, por tipo de gasto:

	2015	2016
	Miles de pesos	Miles de pesos
Gasto corriente		
56.1 Costos laborales (sueldos, salarios y otras prestaciones)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
56.2 Otros costos corrientes	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gasto de capital		
56.3 Maquinaria, equipo, materiales e instrumentos	<input type="text"/>	<input type="text"/>
56.4 Otros activos fijos (incluye terrenos y edificios)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
56.0 TOTAL (Igual a 55.0 y considerar gastos reportados en 15.5.0 del año 2015 y 2016 respectivamente)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

57. De los siguientes mecanismos de financiamiento, indique cuáles utilizó para realizar **actividades de innovación** durante el periodo 2014-2015 y el año 2016.

	1) Sí	2) No	1) Sí	2) No
	2014-2015		2016	
57.1 Recursos propios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
57.2 Recursos de empresas subsidiarias o asociadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
57.3 Recursos de otras empresas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
57.4 Créditos de instituciones bancarias privadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
57.5 Apoyos gubernamentales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
57.6 Apoyos de organismos internacionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
57.9 Otro _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

XIII. INNOVACIÓN EN PRODUCTOS O PROCESOS

Percepción de los Factores de la Innovación

58. Evalúe la importancia de los **objetivos de la innovación**, según la escala.

- 1) Altamente significativo
2) Moderadamente significativo
3) Poco significativo
4) No significativo

- 58.1 Sustitución de sus actuales productos o servicios en el mercado
- 58.2 Mejorar la calidad del producto o servicio
- 58.3 Ampliar la gama de productos o servicios de la empresa
- 58.4 Desarrollar productos o servicios que no afecten al medio ambiente
- 58.5 Mantener la participación en el mercado
- 58.6 Aumentar la participación en el mercado o crear nuevos mercados
- 58.7 Mejorar la flexibilidad productiva
- 58.8 Reducir costos
- 58.11 Reducir el consumo de energía
- 58.12 Reducir los daños al medio ambiente durante el proceso o método de generación de servicios
- 58.13 Cumplir con estándares y regulaciones
- 58.14 Reducir la utilización de insumos
- 58.19 Otros _____
(especifique)

59. Evalúe la importancia de los siguientes **factores que obstaculizan** las actividades de innovación.

- 1) Altamente significativo
2) Moderadamente significativo
3) Poco significativo
4) No significativo

- 59.1 Riesgo económico excesivo
- 59.2 Costos de innovación muy elevados
- 59.3 Falta de fuentes de financiamiento adecuadas
- 59.4 Rigidez de la organización de la empresa
- 59.5 Falta de personal calificado
- 59.6 Falta de información sobre tecnología
- 59.7 Falta de información sobre mercado
- 59.8 Obstáculos derivados de la legislación vigente (normas, reglamento, estándares, impuestos)
- 59.11 Falta de receptividad de la clientela a nuevos productos o servicios
- 59.12 Falta de apoyos públicos
- 59.19 Otros _____
(especifique)

XIII. INNOVACIÓN EN PRODUCTOS O PROCESOS

Percepción de los Factores de la Innovación

60. Evalúe la importancia de las siguientes fuentes para la innovación.

- 1) Altamente significativo
- 2) Moderadamente significativo
- 3) Poco significativo
- 4) No significativo

Fuentes internas de la empresa

- | | | |
|------|--|--------------------------|
| 60.1 | Investigación y desarrollo tecnológico | <input type="checkbox"/> |
| 60.2 | Departamento de ingeniería | <input type="checkbox"/> |
| 60.3 | Departamento de producción | <input type="checkbox"/> |
| 60.4 | Departamento de mercadotecnia | <input type="checkbox"/> |
| 60.5 | Departamento de servicios al cliente | <input type="checkbox"/> |
| 60.6 | Departamento de diseño | <input type="checkbox"/> |
| 60.9 | Otras _____
(especifique) | <input type="checkbox"/> |

Fuentes externas

- | | | |
|-------|--|--------------------------|
| 60.11 | Otras empresas del mismo grupo | <input type="checkbox"/> |
| 60.12 | Empresas de la competencia | <input type="checkbox"/> |
| 60.13 | Clientes | <input type="checkbox"/> |
| 60.14 | Empresas de consultoría nacional | <input type="checkbox"/> |
| 60.15 | Empresas de consultoría extranjera | <input type="checkbox"/> |
| 60.16 | Proveedores de equipo, materiales y componentes | <input type="checkbox"/> |
| 60.17 | Otras empresas nacionales | <input type="checkbox"/> |
| 60.18 | Otras empresas extranjeras | <input type="checkbox"/> |
| 60.21 | Universidades u otros institutos de educación superior | <input type="checkbox"/> |
| 60.22 | Institutos de investigación públicos o privados | <input type="checkbox"/> |
| 60.23 | Patentes | <input type="checkbox"/> |
| 60.24 | Conferencias, seminarios y revistas especializadas | <input type="checkbox"/> |
| 60.25 | Redes computarizadas de información | <input type="checkbox"/> |
| 60.26 | Ferias y exposiciones industriales | <input type="checkbox"/> |
| 60.29 | Otras _____
(especifique) | <input type="checkbox"/> |

XIV. INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL Y DE MERCADOTECNIA

Innovación organizacional. Es la introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa. Se divide en:

- Introducción de un nuevo o mejorado sistema administrativo para la mejora en el intercambio de información, conocimiento y capacidades.
- Un cambio mayor en la organización del trabajo al interior de su empresa, tales como cambio en la estructura administrativa o en la integración de diferentes departamentos, áreas o actividades.
- Un cambio significativo o una nueva forma de relacionarse con otras empresas o instituciones públicas, por ejemplo, alianzas, colaboraciones, subcontrataciones u *outsourcing*.

Innovación en mercadotecnia. Es la aplicación de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos del diseño o el envasado de un producto, posicionamiento, promoción o tarificación. Se divide en:

- Cambios significativos en el diseño o embalaje (empaquete) de un bien o servicio (excluir cambios rutinarios o debido a "temporadas").
- Un cambio significativo o nuevos métodos en la distribución o las ventas, tales como venta por internet, modelos de franquicia, ventas directas, o licencias de distribución.

XIV. INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL Y DE MERCADOTECNIA

61. Indique si durante el periodo 2014-2015 y en el año 2016, la empresa realizó **innovación organizacional** o **innovación en mercadotecnia**.

	1) Sí 2014-2015	2) No 2016
Si en el periodo 2014-2015 y en el año 2016, la respuesta es 2) No, pase a la pregunta 63	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

62. Indique si durante los años 2014, 2015 o 2016 la empresa concluyó alguno de los siguientes tipos de **innovación organizacional** y **de mercadotecnia**.

Nota: para una innovación que involucre más de un año, favor de contabilizarlo sólo en el año en que se concluyó.

Innovación organizacional

62.1.1 Introducción de un nuevo o significativamente mejorado sistema administrativo para la mejora en el intercambio de información, conocimiento y capacidades.

	1) Sí 2) No	Número de innovaciones	Gasto Miles de pesos
2014			
62.1.1	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

62.1.2 Un cambio mayor en la organización del trabajo al interior de la empresa, tales como cambios en la estructura administrativa o en la integración de diferentes departamentos, áreas o actividades.

62.1.2	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--------	--------------------------	----------------------	----------------------

62.1.3 Un cambio significativo o una nueva forma de relacionarse con otras empresas o instituciones públicas, por ejemplo alianzas, colaboraciones, subcontrataciones u *outsourcing*.

62.1.3	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--------	--------------------------	----------------------	----------------------

Innovación de mercadotecnia

62.1.4 Cambios significativos en el diseño o embalaje (empaque) de un bien o servicio (excluir cambios rutinarios o debidos a "temporadas").

62.1.4	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--------	--------------------------	----------------------	----------------------

62.1.5 Un cambio significativo o nuevos métodos en la distribución o las ventas, tales como venta por internet, modelos de franquicia, ventas directas, o licencias de distribución.

62.1.5	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--------	--------------------------	----------------------	----------------------

Innovación organizacional

62.2.1 Introducción de un nuevo o significativamente mejorado sistema administrativo para la mejora en el intercambio de información, conocimiento y capacidades.

		Número de innovaciones	Gasto Miles de pesos
2015			
62.2.1	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

62.2.2 Un cambio mayor en la organización del trabajo al interior de la empresa, tales como cambios en la estructura administrativa o en la integración de diferentes departamentos, áreas o actividades.

62.2.2	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--------	--------------------------	----------------------	----------------------

62.2.3 Un cambio significativo o una nueva forma de relacionarse con otras empresas o instituciones públicas, por ejemplo alianzas, colaboraciones, subcontrataciones u *outsourcing*.

62.2.3	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--------	--------------------------	----------------------	----------------------

Innovación de mercadotecnia

62.2.4 Cambios significativos en el diseño o embalaje (empaque) de un bien o servicio (excluir cambios rutinarios o debidos a "temporadas").

62.2.4	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--------	--------------------------	----------------------	----------------------

62.2.5 Un cambio significativo o nuevos métodos en la distribución o las ventas, tales como venta por internet, modelos de franquicia, ventas directas, o licencias de distribución.

62.2.5	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--------	--------------------------	----------------------	----------------------

Continúa en 62.3.1

XIV. INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL Y DE MERCADOTECNIA

	1) Sí 2) No	Número de innovaciones	Gasto Miles de pesos
2016			
Innovación organizacional			
62.3.1 Introducción de un nuevo o significativamente mejorado sistema administrativo para la mejora en el intercambio de información, conocimiento y capacidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
62.3.2 Un cambio mayor en la organización del trabajo al interior de la empresa, tales como cambios en la estructura administrativa o en la integración de diferentes departamentos, áreas o actividades.	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
62.3.3 Un cambio significativo o una nueva forma de relacionarse con otras empresas o instituciones públicas, por ejemplo alianzas, colaboraciones, subcontrataciones u <i>outsourcing</i> .	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Innovación de mercadotecnia			
62.3.4 Cambios significativos en el diseño o embalaje (empaque) de un bien o servicio (excluir cambios rutinarios o debidos a "temporadas").	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
62.3.5 Un cambio significativo o nuevos métodos en la distribución o las ventas, tales como venta por internet, modelos de franquicia, ventas directas, o licencias de distribución.	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

XV. EXPECTATIVAS

Gasto	Nacional Miles de pesos	Extranjero Miles de pesos
63. ¿A cuánto asciende el monto que la empresa estima gastar en pago a terceros (nacional y extranjero) para la realización de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Extramuros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017? (Incluya en el monto las erogaciones que ya fueron efectuadas durante 2017).		
63.1 Sector productivo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
63.2 Gobierno	<input type="text"/>	<input type="text"/>
63.3 Otras instituciones	<input type="text"/>	<input type="text"/>
63.0 TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>

XV. EXPECTATIVAS

64. ¿A cuánto asciende el monto que la empresa estima gastar para la realización de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Intramuros** del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017?, distinguiendo por tipo de investigación.
(Incluya en el monto las erogaciones que ya fueron efectuadas durante 2017)

Miles de pesos

64.1 Investigación básica

64.2 Investigación aplicada

64.3 Desarrollo tecnológico

64.0 TOTAL

Si el valor de 64.0 es cero, pase a la pregunta 66.

65. En porcentaje, ¿cuál es la fuente de financiamiento del monto que la empresa estima gastar para la realización de **Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) Intramuros** del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017?
(Incluya en el porcentaje las erogaciones que ya fueron efectuadas durante 2017).

Porcentaje

65.1 Recursos propios

65.2 Gobierno

65.3 Instituciones de Educación Superior

65.4 Instituciones privadas sin Fines de lucro

65.5 Fondos del Exterior _____
(especifique)

65.0 TOTAL

100%

66. ¿A cuánto asciende el monto que la empresa estima gastar en actividades de **Innovación** del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017?
(Incluya en el monto las erogaciones que ya fueron efectuadas durante 2017).

Miles de pesos

66.1 Gasto corriente

66.2 Gasto de capital

66.0 TOTAL

FIN DE CUESTIONARIO: EL INEGI LE AGRADECE SU PARTICIPACIÓN.

HOJA DE CONTROL

A) DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE C₇₁₁ _____ PUESTO C₇₁₃ |__|

TIPO DE VIALIDAD C₄₁₁ _____ NOMBRE DE VIALIDAD inomvial _____

NÚM. EXTERIOR C₄₁₂ _____ NÚM. INTERIOR C₄₁₅ _____ TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO C₄₁₆ _____

NOMBRE DE ASENTAMIENTO HUMANO inomasen _____ CÓDIGO POSTAL C₄₁₇ _____

NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD inom_loc _____ A₃₂₃ _____

NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DELEGACIÓN inom_mun _____ A₃₂₄ _____

NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O DE LA CIUDAD DE MÉXICO inom_ent _____ A₃₂₅ _____

ENTRE VIALIDADES: TIPO Y NOMBRES inomref1 _____

AGEB A₃₂₂ _____ NÚM. DE MANZANA A₃₂₁ _____ NÚM. TELEFÓNICO C₅₅₆ _____

NÚM. DE FAX C₅₅₇ _____ CORREO ELECTRÓNICO C₅₅₈ _____

LUGAR Y FECHA C₈₁₁ _____ FIRMA _____

Claves del puesto

1. Dueño o propietario
2. Gerente, administrador o director
3. Contador
4. Responsable o Líder de proyecto
5. Familiar del dueño
6. Encargado
7. Empleado
8. Otro C₇₃₃ _____
(especifique)

Sello de la empresa

Si el cuestionario fue contestado por más de un informante, indicar nombre y puesto

NOMBRE C₇₁₁ _____ PUESTO C₇₁₃ |__|

NOMBRE C₇₁₁ _____ PUESTO C₇₁₃ |__|

PARA USO EXCLUSIVO DEL INEGI

B) RESULTADO DE CAMPO

FECHA		CÓDIGO	CLAVES
DÍA	MES		
_ _ C ₅₁₁	_ _ C ₅₁₂	_ _ C ₅₁₃	01 Cuestionario levantado con información completa 02 Levantado con fusión 04 Levantado globalizado 21 Cuestionario levantado con información mínima necesaria 23 Levantado extemporáneo

C) DATOS DEL ENTREVISTADOR

NOMBRE C₇₃₅ _____ C₇₃₆ |_|_|_|
Clave FIRMA _____

D) REVISIÓN DEL SUPERVISOR

FECHA C₇₃₈ _____ ¿Requiere ser reenviado a campo? C₇₄₁ No |_|_| C₇₄₂ Sí |_|_|

NOMBRE C₇₃₉ _____ Causa C₇₄₃ _____

FIRMA _____ Fecha de regreso de campo Día |_|_| Mes |_|_|
C₇₄₄ C₇₄₅

E) VALIDACIÓN

<p>En caso de requerirse enviarlo a reconsulta, anote la fecha y las causas.</p> <p>Fecha Día _ _ Mes _ _ C₇₄₆ C₇₄₇</p> <p>Causa C₇₄₈ _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Anote la fecha y la solución al motivo de la reconsulta.</p> <p>Fecha Día _ _ Mes _ _ C₇₄₉ C₇₅₀</p> <p>Solución C₇₅₁ _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
---	---